AÑO 21. Jueves 21 de abril de 1864.—San Anselmo, obispo y doctor. NUM. 94

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Capitanía General de la Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Ministerio de la Guerra número 39.—Circular.—Excmo. Sr.:—Por la Presidencia del Consejo de Sres. Ministros, se dice á este Ministerio de la Guerra en el día de ayer, lo siguiente:—La Reina (Q. D. G.) se ha servido expedir el real decreto siguiente:—Tomando en consideracion lo manifestado por Mi Consejo de Ministros, y de conformidad con su dictámen, Vengo en decretar: Artículo 1º Concedo amplia y general amnistía por todos los delitos puramente políticos, cometidos por la Prensa, delitos de la misma naturaleza que se hayan cometido en este sentido, y los comprendidos en los números consecutivos del Diario Oficial del Apostadero, que se publica en esta Capital, y también aquellos que se hayan cometido por los reincidentes con abuso de la real clemencia. Art. 2º Los ministros de Mi Quinto Consejo, adoptarán las determinaciones oportunas para que este real decreto tenga desde luego su puntual y completa ejecucion, en el órden judicial, como en el gubernativo. Dado en Palacio á 19 de febrero de 1864.—Está rubricado de la real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Lorenzo de Arrazola.—De orden de S. M. lo comunico á V. E. para su inteligencia y demas correspondientes. Dios guarde á V. E. Muchos años. Madrid, 21 de febrero de 1864.—Fernando.—Sr. Capitan General de la Isla de Cuba.

Y de órden del Excmo. Sr. Capitan General, se publica el precedente real decreto por medio de la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 19 de abril de 1864.—El Brigadier, Jefe de E. M., *José Ordóñez Rozas.*

Real Audiencia Pretorial.—Secretaría.—El Tribunal pleno de esta Real Audiencia, en el celebrado en 2 del corriente, ha tenido á bien mandar, de conformidad con el Sr. Fiscal, que desde el primero del próximo mes de mayo hasta el primero de octubre inmediato se varíen las horas de despacho del Tribunal, el cual empezará en el espresado período á las siete y concluirá á las diez de las mañanas de todos los dias no feriados, sirviéndose disponer al propósito tiene que se anuncie en la Gaceta Oficial de esta Capital para general conocimiento.

Habana, 11 de abril de 1864.—*José Pelaez del Pozo,* secretario.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Seccion de Matrículas.—Por el el Ministerio de Marina se ha comunicado á esta Comandancia general la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.—Al capitan general del departamento de Cádiz digo hoy lo que sigue:—Excmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de un expediente instruido en este Ministerio á consecuencia de la consulta hecha por V. E. en carta número 2,892 de 7 de diciembre del año último acerca de las escrituras de propiedad de embarcaciones pueden otorgarse ante los escribanos de marina de los distritos y S. M. teniendo en cuenta las graves razones espuestas por V. E. en su citada comunicacion y de conformidad con lo opinado en este particular por la Junta Consultiva de la Armada, se ha dignado resolver que el art. 3º tit. 3º de la ordenanza de Matrículas sea sustituido en todos los casos por el art. 206 del nuevo proyecto de ordenanza que dice lo siguiente:—Toda declaracion de propiedad ó transmision de dominio de las embarcaciones ha de efectuarse por escritura pública que será otorgada en la escribanía de Marina del puerto donde radique su asiento ó se halle la embarcacion perdiendo sus respectivas legítimas de los maestros que con ella muerden; para que el que quiera reclamarla no pueda verificarlo dentro de quinto dia después de haberse anunciado.—*Lo que comunico á V. E. para su inteligencia y demas efectos.—Habana, 16 de abril de 1864.—Lde. Pálcido M. Borrego.* 4-17

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en los criminales formados con motivo de haber abordado José Antonio González patron de la goleta vivero Ramonecita que naufragó en Punto Gorda, se ha dispuesto que en tres números consecutivos del Diario Oficial del Apostadero, se convoquen á las personas que puedan ser interesadas, para que á los parientes allegados del referido patron, para que en el término de tercero dia comparezcan los primeros á declarar lo que les conste y los segundos á manifestar si son herederos á su pariente causa. Habana y abril 13 de 1864.—*Gabino de Acosta.* 6-15

De Cruz Roja.—Por auto de 14 del corriente proveido en el expediente de la segunda seccion de la quiebra de Don Pablo de Solano Alvear, se ha señalado nuevamente el dia 22 del corriente á las 12 de la mañana para el remate en pública subasta de varios efectos de hierro tasado en 6138 50 ca. cuyo acto tendrá lugar en la calle de San Ignacio n. 17 donde se hallan depositados. Y se anuncia al público para que el que quiera instituirse oportuno á la Escribanía. Habana y abril 15 de 1864.—*Fernando de Castro.* 3-20

El Comandante de Marina de Matanzas de esta provincia.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cabañas gol. Céfiro pat. Lopez con efectos.
Para el Mariel gol. Quintina pat. Vadellcon efectos.
Para Sierra Morena gol. Soña pat. Gonzalez con efectos.
Para Nuevitas gol. Paquete Luisa pat. Garrida con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTO DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, abril 13.—Bca. ing. Graco & Jane, Eales, de Santómas.
7—Berg. esp. Antonio, Saloaga, de Liverpool.
Berg. ing. Denmar k, Staple, de New-York.
Berg. ing. Henrich, Hartrin, de San Juan de Terranova.
Bca. nueca Salleafeer, Loudmit, de Cardiff.
Berg. g. ing. Resolute, Petterson, de New-York.
15—Berg. g. am. Hackaway, Wilto, de Baltimore.
Fragata de S. M. Princesa de Asturias, de la Rar.
CARDENAS, 12—Bca. ing. R. Enfell, Grimon, de Portland.
Bca. esp. Rosa del Andraca, de Matanzas.
Bca. am. Trinito, Nikerson, de New-Orleans.
Berg. am. Lelabell, Greary, de New-Orleans.
Berg. am. Caroline Eddy, Smith, de New-Orleans.
Bca. ing. Sarah Palson, Diklin, de Bermudas.
MATANZAS, abril 19—Pol. esp. Conchita, Bertran, de la Habana.
Bca. esp. Adelina, Sevilla, de Nuevitas.

SALIDAS.

CARDENAS, abril 19—Berg. ing. Henderson, para New-York.
Bca. ing. Henry Buzk, Nichol, para New-York.
Berg. am. Monticello, Moon, para New-York.
Pol. esp. Pelia, Pla, para Matanzas.
19—Gol. esp. Kate Walcaldy, para New-York.
Bca. am. Susan Duncan, Mitchell, para Filadelfia.
Berg. ing. Perilla, Graham, para New-Lerk.
Berg. am. Matilda, Cousins, para Portland.
Bca. ing. Norton, Hall, para Cork.
MATANZAS, abril 19—Berg. am. Edwin, Sherman, para New-York.
Gol. ing. Mary E. Susan, Haltonz, para Nessau.
Bca. am. Ann Elizabeth, Norgrave, para Filadelfia.

BUQUES A LA CARGA.

BARCELONA.—Saldrá positivamente el 22 del actual la polacra española CAROLINA, su capitan Arimon admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. Rafecas y Cp.

HAVRE DIRECTAMENTE.—Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata francesa PEROU A. I. I., capitán Lekoy; admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los Sres. Y. M. ZAGORSKY Y COMP. 15-17

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Ha fijado su salida para el 25 del corriente el berg. esp. PALMAS cap. Rodriguez; y se suplica á los pasageros entreguen sus pasaportes á su consignatario cabilla del Sol n. 3.
J. DE LA CRUZ.

LIVERPOOL.—Saldrá dentro de pocos dias el berg. gol. esp. CLEMENTINA, al mando de su capitan D. José Mulet: admite un resto de carga á flete moderado. Impondrán Oficios esquina á Obrapia sus consignatarios los Sres. LLOMAS, VIEGUES Y COMP. 17 Abril.

MATAMOROS.—El bergantin español COMDE DE REUS, saldrá inmediatamente: admite un resto de carga á flete y pasageros que serán tratados con el mayor esmero. Lo despacha Obispo n. 21, su consignatario el Sr. J. J. ALDANIZ. 19-Abril.

CIBARIA, SAGUA DE TANAMO Y BARACOA.—Saldrá dentro de breves dias y admite carga para dichos puntos, la goleta MARIETA, patron Costa. Informará el patron á bordo y en la calle de San Pedro frente al muelle de Pastelería, Manuel Gutierrez y Comp. 18-Abril.

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el nuevo ligero y muy velero bergantin americano SARAH E. KENNEDY, su capitan Hoffses: admite azúcar en bocoys y cajas como tambien carga á flete. Impondrán los Sres. DUBOSCQ Y CP. 19-Abril.

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad el muy ligero y bermoso bergantin inglés A. J. Lloyd inglés CHRISTINA CARNALL, su capitan Rogers. Admite carga á flete moderado. Impondrán su consignatario el
DANIEL MADEL 10-16

VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá el 30 del corriente el muy velero bergantin español AMABLE ROSA, capitan Canao. Admite un resto de carga á flete y pasageros para ambos puntos. Impondrán calle de San Ignacio núm. 46 altos de la ferretería, de la Sra. viuda del Pozo y compañía, Los señores
BORRELL, COMELLA Y CP. 20-14-A.

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá positivamente el 16 del corriente la muy velera fragata española PAQUETE DE CANTABRIA su capitan Sagaz: solo admite un resto de carga á flete para Nueva-York, hacienda escala en Kingston. (Jamaica).
Admite carga para ambos puertos.
El vapor DARIEN se espera de Colon el 24 de abril y saldrá el 25 para Liverpool.
Admite carga y pasageros.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios
D. M. A. HERRERA Y COMP. 26-3 A

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL GENERAL DULCE.
Teniendo que hacerle algunas mejoras, desde el dia 19 del corriente suspende sus viages hasta nuevo aviso. 5-17

VAPOR ESPAÑOL "ALFONSO."
Capitan D. Andres Diaz.
Se ha fijado la salida de este buque para el domingo 17 de mayo á las 7 de la mañana con destino á los puertos de Matanzas, Sagua y Caibarien, llegando á este último puerto el 3.
El retorno lo verificará saliendo de Caibarien el 4 á la llegada del primer tren y haciendo las escalas de Sagua y Matanzas llegará á la Habana en el 5 al medio dia.
NOTAS.—Este buque recibe carga los dos dias últimos que preceden al de la salida.
Se advierte que el flete de carga y pasage se abonará en la Administracion de la Empresa, Amargura 16, casa de los Sres. San Pelayo; Pardo y cp.
Todo pasagero que se presente abordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidades.
CONSIGNATARIOS.
Habana.—Sres. San Pelayo, Pardo y cp.
Matanzas.—Sres. Amezaga y Arena.
Sagua.—Sres. Moró y Lafuente.
Caibarien.—Sres. Artaza y cp. 21 Abril

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del pailebot ing. Friends, procedente de Trujillo y á la consignacion de los Sres. Borlins hermanos.
—Del vapor am. Loyoland, procedente de Nueva-York.
—Del vap. am. Havana, procedente de N. Orleans y á la consignacion de los Sres. Mora, Alfonso y cp.
A D. F. Blanco: 100 bultos provisiones.
A los Sres. J. Demestry y cp: 160 idem provisiones.
A D. M. A. Herrera: 150 barriles manteca.
A D. E. Ramirez: 2 bultos instrumentos.
—De la bca. ing. Ariadne, procedente de Trujillo y á la consignacion de D. J. Marquetts.
A D. J. Hahmastren: 551 toneladas hielo.
A D. P. Chase: 156 bocoyes vacios.
—Del vap. espl. Aguila procedente de Santhomas y á la consignacion de los Sres. San Pelayo P., cp. y R. Herrera.
A D. G. Gutierrez: 61 bultos mercancias.
A D. F. Ampudia: 1 caja mercancias.
A D. A. Gruel: 1 caja mercancias.
A D. P. Quintana: 1 caja mercancias.
A la órden: 1 caja mercancias.
A D. R. Herrera: 28 cajas mercancias.
A D. Ignacio Alzaia: 207 sacos café.
A los Sres. Sgná. S y cp: 400 sacos café.
—Del berg. esp. Geremias, procedente de Nassau y á la consignacion de D. J. de la Portilla.
Al consignatario: 67 toneladas sal.
—Del berg. ing. Ocean Eagle, procedente de Filadelfia y á la consignacion de los Sres. Adot S. y cp.
A los consignatarios: 82 bocoyes vacios.
A D. S. Spencer: 7 bultos mercancias y 1 cubeta tinta.
A los Sres. J. M. Morales y cp: 20 cubetes pintura.
A D. Florencio Lewis: 1 barril mercancias.
A D. J. J. Sortis: 20 barriles cervesa.
A D. J. Kinghi: 5 cajas bizcochos.
A D. D. Antonio Nistes: 20 tercios grasa.
A D. N. J. Gonzales: 27 tablonca.
A D. M. Lanen: 68 atados arcos.
A D. Juan Conedi: 30 bultos mantequilla.
A los Sres. Moll y Martinez: 10 cajas puerco.
A D. C. Hoaupre: 1 caja perfumeria.
A D. J. de Leon: 5 cajas perfumeria.
A los Sres. Fernandez y cp: 6 cajas cristaleria y 1 caja mercancias.
A los Sres. Quevedo hermanos: 2 cajas mercancias.
A los Sres. Davis y Toscano: 100 cubetos vaca y 5 cajas bizcochos.
A D. J. R. Marquéts: 200 cubetes vaca, 300 barriles yeso, 900 paquetes duelas y 703 atados arcos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 20 DE ABRIL DE 1864.

Azúcar, cajas	1686
Miel de purga, bocoyes	90
Tabacos torcidos, millares	2
Tabaco en rama, libras	400

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	9198
Aguardiente de caña	42
Tabaco en rama tercios	4

REMITIDOS.

Azúcar, cajas	1581
Idem, bocoyes	156
Café, arrobas	20
Cera, arrobas	3331
Tabacos torcidos, millares	1182
Tabaco en rama, libras	41660

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 20 DE ABRIL DE 1864.

OCEAN EAGLE; de Filadelfia.
5 cajas latas de galleticas de soda.... 6 rs. lata.

TERENCIA, de Nassau:
400 sacos sal en grano.... Reservado.

FLORENCE, de New York:
200 sacos afrecho.... 20 rs.
100 id. avena.... 19 rs.

CABOTAJE:
312 cuetos patagres.... 3 3/4
Ajustados.
310 tercerolas manteca, repartidas.... 4 1/4
30 barriles frijoles.... 3 1/2

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 20.

A EXPORTACION:
—En la gol. ing. Cameford, con destino á Liverpool.
Por los Sres. Kobbe, Luling y cp: 8 pacas de algodon.
—En la gol. fran. Sta. Anne, con destino á el Havre.
Por los Sres. P. Dasse y cp: 41 pacas de algodon.
—En la fragata esp. Clementina, con destino á Liverpool.
Por los Sres. Mojart Veguer y comp: 52 pacas de algodon.

AL CONSUMO.
Por los Sres. Morison Hermano y cp: 4 cajas de tintas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco inferior á regular	12	á	13 rs. ar.
Idem bueno á superior	13	á	14
Idem florete			
Idem trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	15	á	16
Idem bueno á superior	16	á	17
Cognecho inf. á regular. n. 8 á 9 (T. H.)			
Id. bueno á superior. n. 10 á 11 idem.			
Quebr. inf. á regular. n. 12 á 13 idem.	9	á	10
Id. bueno. n. 15 á 16 idem	10	á	10½
Id. superior. n. 17 á 18 idem.	10½	á	11
Idem florete. n. 19 á 20 idem	12	á	12½
Mascabado inferior	9	á	9½
Idem bueno á superior	9	á	9½

NOTA.—El núm. 12 para clasificar se paga hoy á 9 reales arroba en pocas operaciones.

Cajas.

Pinos	
De primera calidad	
De segunda idem	19 á 19½ oft.
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	

Cambios.

Londres	8 á 8½ p. p.
Paris	4 5 á 4 5 p. p.
New-York	15 á 16 p. p.

Señores corredores de semana.
De frutos.—D. Francisco Lamar, auxiliar de D. Juan Carrillo y Cozar, D. Luis María Catalá id. de D. Manuel de Jáuregui.
De cambios y acciones.—D. José Soto Navarro, D. José Francisco Miranda y Torre auxiliar de D. Francisco Ramirez.

Habana, 20 de abril de 1864.—El síndico, *José Fontanills.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Cádiz, Barcelona, Valencia, Gijon, Coruña, Ferrol, Santiago, Tarragona, Pontevedra, Vigo, Villagarcia, Sta. Marta de Ortigueiras, Betanzos, Vivero, Corcubion, Camarinas, Cee, Mugia, Vimianza, Zas, Lage, Finisterre y Muros á corta vista, las giran en el café situado frente al buzon del correo de la Habana á la Cuna n. 8.
D. JUAN DE LA CAMARA. 3-19

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona y Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris, las giran en todas cantidades á corta vista, San Ignacio n. 33 los Sres. AGUSCHE HERMANOS Y CP. 7-A.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga Lunres, Santander, Bilbao, Coruña Santiago Ferrol, Santa Marta de Ortigueiras, Vivero, Vigo y Gijon, las giran en todas cantidades á corta vista, San Ignacio á la de la Obrapia los Sres. MARZAN RODRIGUEZ Y CP. 10-E

Sobre Alicante, Atera, Arañuez, Atahul, Alcañiz, Barcelona, Barbastro, Belchite, Bolitaba, Bilbao, Borja, Elche, Estella, Cardona, Coruña, Caspe, Daroca, Ejea, Elche, Huesca, Hijar, Igualada, Jaca, La Almunia, Lerida, Lorena, Madrid, Orihuela, Pino del Ebro, Palma de Mallorca, Pamplona, Reus, Rivadeo, Rivas, Santander, Sádaba, Sta. Coloma, Sabadell, Sitches, Tarragona, Tortosa, Tamarinche, Teruel Torrente, Valls, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Vitoria, Vigo, Valencia, Zaragoza y muchas otras poblaciones de la Península las giran en la calle de Cuba n. 59 frente á la iglesia de San Agustin, los Sres. SOLA Y FERNANDEZ. 22-12Mz.a

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, S. Sebastian Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras Plazas, las giran: Amargura n. 16 los Sres. SAN PELAYO PARDO Y CP. año-21N

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Santa María de Ortigueira, Coruña se reciben la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á corta vista, San Ignacio n. 46 altos los Sres.
REGAL DARDET Y CP.

Sobre Alicante, Alicante, Barcelona, Buen, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Finisterre, Huelva, Lérida, Madrid, Málaga, Murcia, Murviedro, Palma de Mallorca, Puebla; Reus, Rivadeo, San Sebastian, Santander, Santiago, Tarragona, Teruel, Tortosa, Valencia, Vigo, Villanueva de Arosa, Villanueva y Geltrú, Zaragoza, las giran: Obispo número 23 esquina á la de Mercaderes, papelería
DON MANUEL DE FREIXAS 33-18-Mz.

Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena Coruña, Ferrol, Gijon, Madrid, Málaga, Murcia, Mahon, Oviedo, Palma de Mallorca, Pontevedra, Rivadeo, Santander y Reinosa, Santander, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Tarragona, Santa Marta de Ortigueira, Valencia, Vigo, Villaprestede, Vivero Malaga, Sagua y Caibarien, llegando á este último puerto el 3.
J. DEMESTRY Y CP. 14-Mv.

Sobre París, Madrid, Albacete, Alicante, Almaden, Almagro, Armeria, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ciudad Real, Cuenca, Córdova, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gibraltar, Gerona, Gijon, Guadalajara, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Irun, Infiesto, Jaen, Jerez, Leon, Laredo, Llanes Luarca, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Malaga, Mahon Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo Santa, Palma, Pamplona, Ortigueira, Padron, Pravia, Pontevedra, Puente-Areas, Puente-Cesures, Quintanar, Reus, Rivadeo, Salas, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Tortosa, Trujillo, Valencia, Vigo, Valladolid, Vitoria, Oiveros, Vinaroz, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares y como sobre 720 poblaciones de España las capitales de provincia, pueblos y todas las cabezas de partido, las giran: San Ignacio n. 17 entre Obrapia y Lamparilla los Sres. P. DASSE Y CP. 19-1

ALMONEDA

En los autos de la sesion de bienes de D. Félix Cañamas ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon por escrito de esta fecha, Manuel Fonseca, que por este se remateri el dia 21 del corriente entre 4 y 5 de la tarde de los efectos y enseres escalentares en la fonda situada en la calle del Aguila n. 254 barrio de Jesus María planzuela de la iglesia, todo en el mejor postor.

A peticion de su dueño se rematará por esta el jueves 21 del corriente entre once y doce de la mañana en la plaza de armas un caballo americano de color dorado, de mas de dos cuartas y masa de tiro.

El señor alcalde mayor del distrito del Cerro á exhorto del juzgado de Guanajay, ha dispuesto que por esta almoneda se rematen treinta y doe tercios de tabaco que existen depositados en poder de don Francisco Gomez vecino de dicho Indio, ocupima á la de la Gloria, el viérnes 22 del corriente, entre cuatro y media y cinco y media de la tarde, en cuyo acto estará de manifiesto el pormenor de ellos y sus valores ascendente al total de 320 pesos.

Por órden del Sr. Alcalde mayor de 1 distrito de Belen, por ante el escribano D. Francisco de Ayala, se rematará por esta el viérnes 22 del corriente, entre once y doce de la mañana en el mejor postor, unos muebles que existen en un cuarto interior de la casa núm. 2, calle de Aguiar, correspondientes á la morena Merced Arango.

Por peticion de su dueño se rematará por esta desde el lunes 25 del corriente, entre siete y nueve de la noche, toda la existencia del establecimiento de mármoles que está situado en la calle del Obispo n. 1[illegible]

El viernes 22 del corriente, entre once y doce de la mañana, en las inmediaciones del almacen de averías, por cuenta de quien corresponda se rematarán 57 docenas de medias medias.

El Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon ha dispuesto que por esta se rematen en el mejor postor el sábado 23 del corriente, entre cuatro y media y cinco y media de la tarde, el armatoste, mostrador y demás enseres de la bodega que está situada en la calle de la Amistad, esquina al callejon de Bernal, sirviendo de tipo la oferta hecha de 515 y derechos de almoneda al contado.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

EMPRESA DEL FERRO-CARRIL URBANO Y DE OMNIBUS DE LA HABANA.

Las oficinas de esta empresa se han trasladado á los altos de la casa n. 36 de la calle de San Ignacio entre las del Obispo y O-Reilly. Habana 2 de abril de 1864.—El administrador interino—*Joaquin de Gasca.* 31-3A.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.

La junta directiva de esta compañía, de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades Mercantiles por acciones, ha señalado la primera sesion de la junta general ordinaria de accionistas para el dia 20 del corriente á las 7½ de su mañana, en la casa del establecimiento, calle de San Ignacio número 40.

En dicha reunion se dará lectura al informe de la directiva, se presentarán las cuentas formadas por el Sr. Director correspondientes á las operaciones del año social terminado en 31 de Diciembre último, y se nombrará la Comision que ha de examinarlas.

Lo que por disposicion del Sr. D. Miguel de Aldama, presidente de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia.—Habana. Abril 15 de 1864.—El Secretario, *Andrés del Castillo.* 22-4L.

LA PENINSULAR, HA CONSTRUIDO EN España gran número de casas, quintas &c. que los suscritores adquieren muy fácilmente y dudoso deseau. Director General Excmo. Sr. D. Pascual Madoz ex-Ministro de Hacienda Banco en la Habana, el Español. Impositores Rcedo 5 á 6 gran interes, con hipoteca y toda libertad &c. En sus oficinas Cuba 59. 10-10

EMPRESA DE OMNIBUS DE JESUS DEL MONTE.

Abierta al tránsito público la Calzada Real del Monte, cesado, de consiguiente, los motivos que suspendieron los viajes que por ella hacian los coches de la línea arriba expresada, se avisa al público que, desde esta fecha, volverán á continuar su tránsito por esa vía; quedando solo establecidos para seguirla por las Calzadas de la Reina y Peñascoain los coches que se distinguen por una bandera con el leña de "Puerta del Monserrate."
Habana, 16 abril de 1864. 6-17

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

No habiendo tenido lugar la Junta General extraordinaria de accionistas señalada para el dia 5 del corriente, por la inasistencia del número de socios que prefijan los Estatutos, se convoca para otra nueva que deberá verificarse el dia 25 del presente mes, á la hora de once de su mañana en el edificio del Banco, con el propio objeto de tratar de la renovacion del cargo de Director, advirtiéndose que tendrá efecto dicha junta y serán válidos los acuerdos que se adopten, sea cual fuere el número de los socios que asistan, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 56 de los Estatutos. Habana 5 de abril de 1864.—El Subdirector 1º *M. Siera.* 20-2

LA PROVIDENCIA.

Las oficinas de esta Compañía de Seguros mútuos se han trasladado los altos de la casa n. 6 de la calle de S. Ignacio, entre las del Obispo y O'Reilly. Habana 2 de abril de 1864.—El Sub-Director general de Seguros, *José Martorell y Peña.* 8-21

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA POSITIVA," EN LIQUIDACION.

La Comision Liquidadora de esta compañía ha acordado, de conformidad con el acuerdo que se tomó por la Junta General en 20 de junio de 1862, un primer reparto de 5 p 2 entre los señores tenedores de los 1875 certificados emitidos por resolucion de la misma fecha, y que dan derecho proporcional á las ganancias del referido período á razon de cada uno, de las primeras cantidades que, hasta el completo de 187,500$, ingresen á consecuencia de la realizacion de los valores que entonces figuraban como remanente de dicha sociedad y en el mismo tiempo se ha dispuesto que los interesados que, desde el dia 5 del actual, pueden pasar, en horas hábiles, á las oficinas de "La Alianza," calle de San Ignacio n. 36, á reclamar sus cuotas respectivas, presentando, al efecto, los certificados de los referidos títulos.—Habana, 19 de abril de 1864.—El Secretario, *Andrés del Castillo.* 22-4L.

LA ESPAÑOLA, HA CONSTRUIDO EN España gran número de casas, quintas &c. que los suscritores adquieren muy fácilmente y dudoso deseau. Director General Excmo. Sr. D. Pascual Madoz ex-Ministro de Hacienda Banco en la Habana, el Español. Impositores Rcedo 5 á 6 gran interes, con hipoteca y toda libertad &c. En sus oficinas Cuba 59. 10-10

EMPRESA DE OMNIBUS DE JESUS DEL MONTE.

Abierta al tránsito público la Calzada Real del Monte, cesado, de consiguiente, los motivos que suspendieron los viajes que por ella hacian los coches de la línea arriba expresada, se avisa al público que, desde esta fecha, volverán á continuar su tránsito por esa vía; quedando solo establecidos para seguirla por las Calzadas de la Reina y Peñascoain los coches que se distinguen por una bandera con el leña de "Puerta del Monserrate."
Habana, 16 abril de 1864. 6-17

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

No habiendo tenido lugar la Junta General extraordinaria de accionistas señalada para el dia 5 del corriente, por la inasistencia del número de socios que prefijan los Estatutos, se convoca para otra nueva que deberá verificarse el dia 25 del presente mes, á la hora de once de su mañana en el edificio del Banco, con el propio objeto de tratar de la renovacion del cargo de Director, advirtiéndose que tendrá efecto dicha junta y serán válidos los acuerdos que se adopten, sea cual fuere el número de los socios que asistan, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 56 de los Estatutos. Habana 5 de abril de 1864.—El Subdirector 1º *M. Siera.* 20-2

LA PROVIDENCIA.

Las oficinas de esta Compañía de Seguros mútuos se han trasladado los altos de la casa n. 6 de la calle de S. Ignacio, entre las del Obispo y O'Reilly. Habana 2 de abril de 1864.—El Sub-Director general de Seguros, *José Martorell y Peña.* 8-21

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA POSITIVA," EN LIQUIDACION.

La Comision Liquidadora de esta compañía ha acordado, de conformidad con el acuerdo que se tomó por la Junta General en 20 de junio de 1862, un primer reparto de 5 p 2 entre los señores tenedores de los 1875 certificados emitidos por resolucion de la misma fecha, y que dan derecho proporcional á las ganancias del referido período á razon de cada uno, de las primeras cantidades que, hasta el completo de 187,500$, ingresen á consecuencia de la realizacion de los valores que entonces figuraban como remanente de dicha sociedad y en el mismo tiempo se ha dispuesto que los interesados que, desde el dia 5 del actual, pueden pasar, en horas hábiles, á las oficinas de "La Alianza," calle de San Ignacio n. 36, á reclamar sus cuotas respectivas, presentando, al efecto, los certificados de los referidos títulos.—Habana, 19 de abril de 1864.—El Secretario, *Andrés del Castillo.* 22-4L.

FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

Situacion de la Compañía en la tarde del dia 31 de enero de 1864.

ACTIVO.

Accionistas		$ 31 770 23	
Cartera	Acciones disponibles de la empresa por emitir	543.780	
	Valores por cobrar	1.167 79	
		544.947 79	
Créditos varios		403.306 06	
Propiedades:			
Construccion general de líneas		2.142.751 064	
Cuentas amortizables.—Cuenta de adelantos		20.821 61	
		2.503.574 674	
Gastos:			
Ramal proyectado de Sierra-Morena		2.986	
Id. de Cartagena		1.233	
Intereses generales		19.548 764	
Gastos y descuentos del empréstito inglés		91.890 24	
Derechos de aduanas (condicionales)		3.989 34	
Gastos de explotacion. Direccion	556 47		
Idem. Administracion	18.228 89¾	18.785 36¾	
			188.392 70¾
			$3.691.991 47

Capital	$2.491.790
Fondo de reserva	1.756
Obligaciones á la vista: Dividendo activo no reclamado	145 20
Id. id. 2	122 15
Id. id. 4	583 40
Varias cuentas	223 36
	1.142 91
Obligaciones á plazo: Valores por pagar	125.371
Bonos por pagar	20.100
Varias cuentas	1.000.365 86
	1.145.249 94
Ganancias y pérdidas:	
Saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas en diciembre 31 de 1863	128.142 90
Productos brutos del corriente mes de enero de 1864	21.319 32
	149.462 22
Utilidades por realizar	1.777
	151.462 22
	$3.691.991 47

S. E. u O. Habana, 25 de enero de 1864.—El Contador, PEDRO E. DISVERGES.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

PRODUCTOS DEL MES DE ENERO DE 1864.

6	cajas de azúcar blanco y quebrado	$ 3—76
14	quintales de idem idem idem en otros envases	3—40
198	bocoyes miel de purga hasta 140 galones	602—30
368	idem idem idem hasta 175 id	1.125—00
	galones id. id. id. en cascos menores	00—00
205	quintales miel de abejas	26—60
63.670	piés de madera, maderas de pino	250—784
5.529	piés cúbicos idem del país	622—05
26	pipas de aguardiente de caña	54—00
2001	bocoyes de azúcar mascabado y verde (36 pulgadas)	7.294—08
41	idem idem de idem idem, de 38 id	177—30
1.923	quintales id. en cascos menores	573—70
	Miscelánea	1.210—50
	Ostrones	5.177—47½
		17.159—75
	Cargas	
	Equipajes	161—75
	Pasajeros	3.511—52½
	Productos eventuales	32—36½
		4.105—63½
	Productos brutos	21.265—38½
	Gastos	18.786—36½
	Productos líquidos	2.471—02½

	COMPARACION. Enero. 1864.	Enero. 1863.	DIFERENCIAS A favor de
Carga	17.159—75	21.613—83	4.453—08
Pasajeros, equipajes y productos eventuales	4.105—63½	4.687—98½	582—34½
Productos brutos	21.265—38½	26.301—81	5.035—42½
Gastos	18.785—36½	20.110—72½	1.325—36
Productos líquidos	2.471—02½	6.191—08½	3.710—06½

S. E. u O.
Habana, 31 de enero de 1864.—El Contador, *Pedro E. Disverges.*

FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

Lo que se pone de conocimiento de los interesados.—Habana, 19 de abril de 1864.—*T. W. Wolff,* cónsul. 6-21

LIBROS.

COSAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Coleccion escojida de artículos satírico-políticos de los Estados-Unidos y descripcion á la vez de sus usos y costumbres por NAZARENO. Basta conocer el autor para comprender que la lectura de este libro ha de ser en estremo interesante y amena, y hasta útil, porque en medio de un estilo ligero, lleno de chiste las mas veces, enseña lo que este pueblo merece estudiarse y necesitan cuantos lo visitan. Un volumen en 4º, de mas de mil páginas, con cerca de 400 páginas, su precio $2—12½ cs.—En la Habana, Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 34.—Matanzas, Sanchez y Comp. —Cien

HABANA.

MIERCOLES 20 DE ABRIL DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *marzo*	28	PUERTO RICO, *abril*.....	9
BARCELONA, *marzo*....	23	STO. DOMINGO, *abril*.....	7
CADIZ, *marzo*.....	30	NEW-YORK, *abril*.....	11
PARIS, *marzo*.....	26	N. ORLEANS, *abril*.....	17
LONDRES, *marzo*	26	MEJICO, *marzo*.....	27
LIVERPOOL, *marzo*.....	26	VERACRUZ, *marzo*	29

Al paso que avanza la buena estacion se van estrechando, por decirlo así, las distancias en los Estados-Unidos, así en el estadio de la guerra, como de la política y de los negocios, hasta el punto de que generalmente se crea muy próxima la realizacion de grandes sucesos en las tres indicadas esferas, que bien pudieran ser decisivos, ó, al menos, precursores del desenlace de las grandes cuestiones que allí se ajitan hace mas de tres años.

Y cierto que si á los acontecimientos que se suceden en el país vecino fueran aplicables las reglas de la dramática, este desenlace no debiera retardarse mucho: así están de enmarañados los asuntos militares, políticos y económicos, y tan complicados los diversos hilos de aquella inmensa trama, que el desenredo del plan, ó lo que en las antiguas trajedias se llamaba la catástrofe, puede muy bien considerarse próxima. Pero es el caso que el drama en cuestion no obedece á las indicadas reglas del arte, y, por mas que la accion se precipite y los incidentes se amoutonen, se ve muy lejos todavía el momento en que el nudo se desate.

No diremos nada por hoy de la cuestion política, cada vez mas embrollada por efecto de las opuestas aspiraciones á la silla presidencial, á las cuales se subordinan por lo pronto todas las combinaciones, inclusas la de la guerra: nada tampoco de la económica, cuya gravedad va tomando tan grandes proporciones como se vé por la última cotizacion del oro en Nueva-York que nos han comunicado los periódicos de Mobila: tampoco nos detendremos en ese nuevo elemento de perturbacion que ha surgido en el seno del Congreso de Wáshington donde se ha proclamado paladinamente por algunos de sus miembros la conveniencia y necesidad de acabar la guerra, aun cuando sea á costa del reconocimiento del Sur, seguro anuncio de una série de convulsiones que acompañará probablemente á la guerra en las próximas campañas, influyendo no poco en el resultado de la eleccion presidencial.

De todas estas cuestiones, cada una de ellas suficiente para suministrar materia á varios artículos, prescindimos hoy, y nos proponemos solo hacer algunas indicaciones relativas á los negocios de la guerra, poco favorables por ahora á las armas federales por el lado del Oeste, segun ha podido verse por las noticias que nos han traido ayer los vapores de Nueva-Orleans y de Mobila. Por mas que los de la primera plaza disfracen y exageren las cosas en favor de sus patronos y los de la segunda en favor de la causa confederada, hay que convenir, si se juzga de los sucesos con imparcialidad y desapasionadamente, en que el ejército de Banks sufrió un revés considerable los dias 8 y 9 del presente en Mansfield, de cuyas resultas fracasará ó se aplazará su importante expedicion al Rio Colorado. Ya conocen los lectores las relaciones que los periódicos de Nueva-Orleans han publicado acerca de dichas operaciones, las contradicciones en que incurren, los mentís que mútuamente se dan, y la version que de los referidos combates nos hace nuestro corresponsal del mismo punto. Poco importa que los órganos del general Banks griten "gran victoria:" los hechos hablan elocuentemente, y si el caudillo del ejército federal se hallaba con sus tropas el dia 10 en el mismo punto de donde partió el 6 al encuentro de los confederados, es claro que su movimiento retrógrado no quiere decir victoria, á no ser que se haya alterado el significado de las palabras.

Por lo que toca al general confederado Forrest, cuya atrevida escursion en el Tennessee Occidental ha estado desde un principio envuelta en el manto de la confusion y las contradicciones, está ya fuera de duda que aquel activo jefe seguia adelante en su empresa de asentarse en la dicha parte de aquel Estado y que la fortuna favorecia su intento. La captura del fuerte Pillow, desde donde se encontraba en disposicion de seguir bajando hasta Memphis, de cuyo punto dista solo treinta millas por las orillas del Misisipí, es un suceso de gran importancia, pues el espresado fuerte domina completamente el curso del rio. El Misisipí solo tiene de ancho una milla por aquel lado y el estrecho canal que da paso á las embarcaciones, sobre ser rápido, corre inmediato á la orilla. Por manera que, ni cañoneras, ni trasportes podrán pasar por allí como lo demuestra el hecho de haber tenido que retroceder á Memphis varios vapores, desde que tuvieron noticia de que el fuerte Pillow estaba en poder de los confederados.

En suma, no creemos haber pecado de ligeros y parciales al insistir en lo que hemos dicho arriba, á saber, que la fortuna no favorece á las armas unionistas ni á las orillas del rio Colorado ni á las del Misisipí. El abandono de los sitios de Mobila y de Chárleston tampoco las presenta muy boyantes en las aguas del golfo, y por lo que toca á Georgia y Virginia hasta ahora todo se reduce á grandes preparativos, que es de esperar se traduzcan en grandes operaciones por la parte de Richmond y de Chattanooga. Entretanto, ¿habrá motivos fundados para creer próxima la terminacion de la guerra, aun cuando no existiesen complicaciones políticas que tienden á dilatarla mas allá de los límites del presente año?

Hemos visto cartas, cuyo contexto admitimos con la debida reserva, aunque por su orígen las creemos dignas de crédito, en que se eleva á 10,000 hombres y 40 cañones la pérdida de Banks en los combates de Mansfield. Tambien se agregó el rumor de que se trataba de abandonar á Brownsville para reforzar á aquel general á consecuencia de que Magruder avanzaba con las tropas de Tejas.

Lo que mas ha llamado la atencion en el Cementerio de la Habana de muchos años á esta parte es el estado ruinoso de cuantos objetos se presentan á la vista, como si el *contingente* quisiera á todo trance seguir la misma suerte del *contenido*, para hacer mas dolorosos los pensamientos del que recorre ese fúnebre lugar. Decir que las tumbas ofrecen un aspecto repugnante y que no siempre resguardan las cenizas en ellas depositadas; que las barandas de los tramos han desaparecido en gran parte bajo la accion de los agentes naturales, y que esos tramos se ven cubiertos de altas yerbas, y tambien de pedazos de vestidos, fragmentos de ataudes, etc, es repetir lo que ya se ha dicho cien veces y lo que ya parece adecuado al objeto de ese recinto á fuerza de verlo desde hace mucho tiempo.

Sin embargo, parecia natural que en los patios de los nichos se notase mas aseo, ó en otros términos, que el aspecto de esos patios armonizase con las lápidas, muy decentes en su mayor parte, y algunas de verdadero mérito artístico, toda vez que son los únicos objetos que llaman la atencion en aquellos lugares; pero sus silenciosos moradores no son mas afortunados que los del recinto del Cementerio propiamente dicho, y patio hay donde las paredes de los nichos están tan descarnadas, y el terreno tan accidentado y tan lleno de objetos repugnantes á los ojos y al olfato, que la vista del cuadro entristece al ánimo mas indiferente. Todo eso debe traducirse: falta de respeto á los muertos!

Creemos, pues, de nuestro deber llamar la atencion sobre un asunto en que están interesados la religion, el decoro público y los sentimientos de los que van allí á renovar sus afectos ante la tumba de un pariente ó de un amigo. No pediremos doradas cornisas, ni marmóreos muros, ni jardines, pero sí suplicaremos que para honrar la memoria de los que allí duermen eternamente se tengan los nichos y el terreno en el estado de decencia que reclama aquel sagrado recinto, y á que por otra parte parecen tener derecho los que han comprado en él un hueco donde depositar los restos de un ser querido.

Por sospechas que tenia la policía de que en una casa de la calzada de Galiano se espendian sellos falsos de correos, fué registrada dicha casa antes de anoche y se encontraron en efecto hasta 8,000 sellos falsificados de á real y de á medio.

Los expresados objetos y dos personas aprehendidas fueron entregadas inmediatamente á los tribunales para el esclarecimiento de este asunto. Demás está encarecer el buen servicio prestado por los agentes de la autoridad.

Nuestro apreciable colega el *Boletin* de Puerto Rico publica una noticia de bastante interés para los agricultores en general, y especialmente para los dedicados al cultivo de la caña de azúcar. Tal es la invencion de un arado cuyo objeto es ahoyar el terreno para la siembra de caña, "quedando á la vez formados hoyo y banco." La primera prueba de ese arado, cuyo inventor es el Sr. D. Antonio Llabres, propietario del distrito de Arroyo, se verificó en el ingenio del Sr. D. José Gual, del término de Guayama, y á pesar de que el instrumento era un tanto imperfecto, segun se dice, el resultado de la prueba no pudo ser mas satisfactorio, calculándose que con ese arado y una yunta de bueyes pueden hacer dos peones en un dia el trabajo de diez y seis ó veinte azadas.

Aun cuando prometemos á las personas á quienes pueda interesar este asunto reproducir oportunamente los pormenores que acerca de ese arado publiquen nuestros colegas de Puerto Rico, no creemos desacertado que esas mismas personas se dirijieran por escrito al inventor, solicitando de él las esplicaciones correspondientes, á lo cual no dudamos que accederia gustoso, porque es notorio el espíritu de propaganda agrícola que anima á los hacendados de esa isla hermana.

El vapor *Veloz Cayero*, que se hallaba varado en la pasa del Obispo, ha sido felizmente puesto á flote sin la mas leve novedad, y ayer mártes ha debido comenzar sus viajes de costumbre de Caibarien á Cárdenas.

El crimen de canibalismo cometido en Haití y del cual dimos cuenta recientemente, no cabe ya ponerlo en duda. La *Opinion Nacional* de Port-au-Principe, periódico oficial, refiere en los términos siguientes la ejecucion de los criminales:

Esta mañana á las nueve han sido ejecutados Jumna Pellé, Floreal Apollon, Congo Pellé, Guerrier Francois, Julian Nicolás, Nereida Francois, Rosoida Sumera y Reya Prospera, condenados el 5 del corriente por decreto del tribunal criminal de Puerto-Príncipe, por el crímen de asesinato y de sortilejio cometidos por ellos en la jóven Claircine, en Bizoton.

El *Moniteur* de la referida capital dedica al mismo asunto un estenso artículo, del cual tomamos los párrafos siguientes:

A las mismas puertas de la capital se ha cometido un crimen abominable.

Un niño ha sido degollado, hecho pedazos, guisado, como si fuese una oveja ó cabra, para servir en un horrible festin en el cual han tomado parte un tio y una tia de la víctima.

¡Un festin de carne humana en el seno mismo de nuestra sociedad! ¡Canibales entre nosotros y en el año de 1864! Puede esto concebirse ó creerse...? Pero los criminales han sido arrestados, juzgados, condenados y ejecutados, como se puede ver por la relacion judicial que mas adelante publicamos. No hay mas que inclinarse ante los hechos aun palpables y meditar sobre estos, meditarlos en su principio y estension; considerarlos en el punto de vista filosófico y en el social; deducir en fin, por interés al paisi las consecuencias que de ellos resultan.

Triste es, sin duda, que sea en Haití donde se haya cometido semejante crímen, pues no por cierto es esto muy apropósito para borrar tantas injustas prevenciones como en el esterior existen contra nosotros; pero no hay mas que señalar los hombres y las cosas para que la responsabilidad nacional quede completamente ilesa.

De los ocho acusados cuatro son del sexo femenino: aunque nuestras leyes no hagan ninguna escepcion en favor de las mujeres, hace mucho tiempo que no hay ejemplo de que ninguna haya sido objeto de una ejecucion capital. Esta nueva circunstancia, el aparato inusitado con que fué rodeado el suplicio, todo se reunia para causar la mayor emocion y escitar lástima. Y ¿de qué modo fué acojida la ejecucion? "¡Viva el Presidente! ¡Viva la civilizacion!" hé aquí los gritos lanzados por la multitud, hé aquí los sentimientos esperimentados por ella. Nosotros mismos nos hemos introducido con marcada intencion entre esa multitud de hombres y mujeres, que la curiosidad hacia acudir al lugar de la ejecucion, nos hemos mantenido en medio de ellos, estudiando las fisonomías ó escuchando sus opiniones, recojiendo todo lo que podia iluminarnos sobre lo que pasaba en sus espíritus; pues bien, podemos decirlo con toda certeza, jamás, en ninguna circunstancia, hemos visto la justicia humana recibir una sancion mas unánime, jamás hemos visto al castigo obtener en un grado tan alto, la satisfaccion general.

La *antropofagia* no es siempre el efecto de la supersticion: hay gentes que no hacen mas que ceder á la costumbre de alimentarse con carne humana, y al gusto que por lo tanto le toman á este alimento; estos se comen sus condenados á muerte, tales como los condenados por ladrones nocturnos, adúlteros &ª, y tambien á sus prisioneros de guerra.

En el caso que nos ocupa, la sola causa que le podemos atribuir es la supersticion: es un hecho que la autropofagia no podia provenir aquí mas que del *vaudoux*.

El vaudoux, por lo que vemos, no es simplemente una danza, como lo ha dicho Beschorelle, sino mas bien un culto.—Este culto bárbaro nos ha sido antiguamente traido de algun rincon del Africa. Trasmitido de padre á hijo por los que han permanecido fieles á esa secta, se ha perpetuado de ese modo hasta nuestros dias.

Destruid el culto, hemos dicho, y destruireis la autropofagía, que es su consecuencia. Pero un culto no podria ser destruido sino por otro culto, lo uno no puede ser reemplazado sino por lo otro, pues el hombre, cualquiera que sea, salvaje ó civilizado, necesita de una creencia, de una religion, y es la religion cristiana la que debemos emplear para destruir el culto del vaudoux. Si el mal se ha perpetuado hasta nuestros dias es porque nunca ha sido atacado en su principio.

Sí; he aquí lo que se necesita; pero el tiempo ha marchado, los gobiernos se han sucedido estérilmente; nadie lo ha comprendido ni lo ha querido comprender; han preferido mantenerse fuera del gremio de la iglesia romana y recoger todo el musgo del sacerdocio que la ola de la inmoralidad y de la mala conducta arrojaba sobre nuestras playas, han preferido tener un clero que se compusiera de tales elementos, un clero que se dirigiera mas bien á esplotar las masas que á predicarles el evangelio; han preferido, en fin, seguir el camino opuesto al indicado por el mas sencillo buen sentido, y de esto modo ir de mal en peor, cuando tanto se necesita ir de mejor en mejor. —Y de dónde ha nacido esta política anti-religiosa, anti-moralizadora? De la perpetuacion en el seno de nuestra sociedad del *feticismo* y de la *antropofagia!!!* ¡¡¡hermoso resultado!!!

El Gobierno del Presidente Geffrard ha repudiado esta estrecha y funesta política. El es el primero que ha plantado el pabellon de la civilizacion en su verdadero terreno, el de la instruccion pública, instituida en una gran escala, el de la moralizacion de las masas por la accion eficaz y todopoderosa de un clero virtuoso é ilustrado.

Por lo que hace á la destruccion del feticismo, ya el gobierno ha tomado sus medidas para el porvenir; pero no solo hay que combatir á la supersticion, hay tambien que reprimir el crímen de la autropofagia, es decir, el asesinato lleno de horrores que inspira un festin de carne humana. El gobierno no podía con este motivo, mostrarse menos celoso de los deberes que tiene para con la sociedad.

En el caso que ha sucedido, ha hecho buscar activamente los autores del crímen, los ha entregado á la justicia y ha dejado recaer sobre ellos todo el peso de las leyes. El Presidente Geffrard, tan naturalmente clemente, ha sabido resistir los impulsos de su corazon; ha sentido perfectamente que el conceder gracia en esta circunstancia, aun hácia las mujeres, era conceder un privilegio de impunidad, era hacer que el crímen se renovára, se multiplicára, era en fin obrar contra el sentimiento público manifestado por signos de una profunda indignacion.

Que se tengan por advertidos los sectarios del *vaudoux*.—Si persisten, si quieren cerrar sus ojos á la luz y su corazon á la moral, si degüellan á la oveja ó á la cabra, si beben su sangre, si bailan hasta caer aniquilidos, no haremos mas que deplorar su ignorancia y que compadecerlos; pero que estén bien convencidos de que cada vez que pongan sus manos sobre un ser humano, la pagarán con su vida.

De un periódico de París de última fecha tomamos los párrafos insertos á continuacion:

No se ha cerrado aun el debate acerca de las consecuencias políticas que pueda tener en Inglaterra el incidente de Mazzini. La actitud que tomó Mr. Stansfeld para con los diputados que le interpelaban, el desden que opuso á sus preguntas, y que parecía ser un rodeo para eximirse de esplicaciones categóricas, y, finalmente, la imprudente audacia con que hizo el elojio de Mazzini, negando hechos que son de notoriedad pública, habian causado en el Parlamento la mas lamentable impresion. El efecto de todo eso ha sido aun mas sensible fuera de la Cámara de los Comunes, y el lenguaje de los periódicos de todos los colores ha revelado la emocion profunda de la opinion. Mr. Griffith ha hecho resaltar que entre los diez votos que han absuelto á Mr. Stansfeld, se halla el de este caballero, que no ha creido deber abstenerse en su propia causa; y Sir John Fergusson, el último orador á quien se ha oido, terminó su discurso con estas palabras: "Si el honorable caballero (Mr. Stansfeld) juzga conveniente mantener relaciones íntimas con el individuo que ha escrito la teoría del puñal, con su pan se lo coma; pero cuando se le acusa de terciar entre los autores de la teoría moral ó inmoral del puñal, la Cámara le ve con un descontento muy parecido á la repugnancia, ocupar un puesto al lado del primer ministro." A esas palabras, vivamente aplaudidas, nadie contestó, ni lord Palmerston, ni Mr. Layard, ni Mr. Stansfeld, y la Cámara aplazó su próxima sesion para el 4 de abril.

Los periódicos de Mobila que nos trajo ayer el vapor *Denbygh* publican, además de las noticias que han visto ya los lectores, las que en estracto reproducimos á continuacion y que no carecen de interés:

El telégrama oficial siguiente, dice el *Mercury* de Chárleston del 2, se recibió anoche en el cuartel general:

"*Campamento Milton (Florida)*, 1º *de abril de* 1864.—Al general Thomas Jordan.—General: Un gran vapor de dos chimeneas y de ruedas se halla á pique en frente á Doctor's Lake, á 15 millas mas arriba de Jacksonville. Se supone que es el *Maple Leaf*. Hizo reventar un petardo esta mañana á las cuatro. Se ignoran los pormenores.—PATTEN ANDERSON,—*Mayor general comandante*"

La *Gazette* de Baltimore del 12 confirma la noticia de que la fragata de guerra *Minnessota* ha sido averiada considerablemente por una máquina infernal confederada que hizo esplosion antes de tiempo.

Hemos sabido que uno de los buques de guerra enemigos disparó el 13 cinco bombas y dos balas sólidas contra Pensacola. No sé dice porqué motivo, ó no ser que fuese por pasatiempo y diversion de la escuadra federal.

En la mañana del 13, segun dicen de Dalton, el general Wheeler atacó una corta fuerza de caballería federal cerca de Benton. Hizo varios muertos y 35 prisioneros, entre ellos un teniente, tomándoles al propio tiempo los caballos, pistolas, carabinas, &ª

Dice un telégrama de Hamilton's Croting con fecha 13: "Una fuerza yankee que se calcula en 100 hombres entró hoy en Falmouth (Virjinia) y aseguró 2 carros. Empeñóse una escaramuza entre los yankees y la guardia prebostal del capitan Savage y un corto número de la Lejion de Georgia de Cobb. Despues de estar una hora en Falmouth, los federales se retiraron por el camino de Warrenton."

En la mañana de hoy (13) han llegado por un tren del ferrocarril 523 yankees, hechos prisioneros recientemente por Forrest en Union City. Segun nuestras noticias, pertenecen en su mayor parte al regimiento de Tennessee del coronel [illegible] y formaban parte del renegado 1º de Tennessee al mando del conocido coronel Hurst. Este rejimiento se cubrió de vergüenza por las barbaridades que cometió con los confederados en Tennessee. Algunos de los prisioneros fueron sacados de los hospitales de Paducah y Union City. Varios de ellos fueron reconocidos por nuestros soldados.

Leemos en el *News* de Savannah que el 5 hizo explosion un petardo cerca de la batería Rosedow, matando é hiriendo á seis soldados y un sargento, que fueron lanzados al aire mientras lo sumergian.

Hoy (10) publicamos en la parte oficial una órden general de la oficina del Ayudante é Inspector general, disponiendo que todos los hombres de 17 á 18 años y de 45 á 50 se presenten en la cabecera de sus respectivos condados, en el estado de Alabama, para alistarse por todo el tiempo que dure la guerra, concediéndoseles solamente treinta dias de plazo. Los que se alisten voluntariamente podrán ingresar en cualquiera compañía aprobada ya para la defensa local, ó formar nuevas compañías, y los que no cumplan con este requisito quedan sujetos al servicio general con la clase de individuos de 18 á 45 años.

Se hizo recientemente una tentativa para volar el arsenal yankee en Chattanooga.

El 13 se oyó un fuerte cañoneo en Senatobia.

Un parte telegráfico en Meridian con fecha 14 anuncia que llegaban del Rio Colorado número considerable de heridos á Baton Rouge. El telégrama añade: "La caballería de Power empeñó recientemente un combate cerde Woodville, junto á la tienda de Plain; batió al enemigo, le hizo varios prisioneros y lo tomó un cañon. El coronel John Scott manda la caballería en la Luisiana Oriental."

Dicen el 14 de Dalton por telégrafo: "Esta tarde se oyó fuego de artillería en direccion de Cleveland: se supone que era un simulacro de combate de los yankees.—Dícese que el cuerpo del ejército de Mc Pherson ha llegado á Huntsville.—La atmósfera está cargada y amenaza lluvia.

Tenemos noticias de que ocurren con frecuencia incendios en Vicksburg; pero se ignora su orígen. Recientemente fueron destruidos los almacenes del camino de hierro y dos de las principales casas.

Ha empezado con empeño la obra de reconstruccion de la parte quemada de Meridian. Se está trabajando en varias casas y algunas están ya concluidas. Se empezarán otras tan pronto se consigan maderas.

Tenemos entendido que el general Polk establecerá de nuevo su cuartel general en Meridian tan pronto se hayan hecho los preparativos necesarios.

El *Courrier* de Chárleston dice en su número del 8 del corriente:

"El enemigo rompió de nuevo el fuego en la noche del miércoles contra el fuerte Sumter. Fueron arrojadas 14 bombas, 11 de las cuales reventaron en el fuerte sin causar daño.

"La batería Haskell cañoneó á los trabajadores yankees en el "Swamp Angel" y le contestó la batería yankee situada en la colina de Gadborry, durando el fuego como una hora de una y otra parte.

"El enemigo se ocupaba de nuevo el juéves en conducir arena y municiones á las baterías Gregg y Wagner. Las empalizadas frente al fuerte Gregg habian sufrido muchos daños de resultas de las últimas marejadas.

"Temprano en la mañana del juéves se presentó fuera de la barra el quinto monitor y entró en el trascurso del dia. No ha ocurrido otra novedad en la escuadra."

El mismo periódico de Chárleston dice en su número del 11 del corriente:

"Se han hecho muy pocos disparos desde nuestra última relacion. Se han cambiado algunos que otros cañonazos entre nuestras baterías de la Isla James y las del enemigo de Cummings Point y "Swamp Angel." La batería Gregg hizo el sábado cuatro disparos contra el fuerte Sunter y dos contra el Moultrie. Parecia reinar el sábado mucha agitacion entre las tropas, como si se preparasen para algun movimiento activo; pero hasta la noche de dicho dia nada se habia traslucido acerca de él. Anoche quedaban aun cinco monitores á este lado de la barra. El resto de la escuadra ocupa poco mas ó menos las mismas posiciones. La *Ironsides* disparó algunos tiros el sábado; se cree que estaba tirando al blanco."

Insertamos á continuacion la revista política quincenal de nuestro corresponsal de Madrid:

Madrid, marzo 27.

Todo el interés de la política en la presente quincena se halla concentrado en los debates que tuvieron lugar en el Senado con motivo de la abolicion de la reforma constitucional. Antes de decir á ustedes lo que ocurrió en el alto cuerpo Colejislador permítanos que le manifestemos un incidente que ocurrió en el Congreso al discutirse la ley sobre alcaldes corregidores. Un señor diputado se quejó de que el debate fuese con precipitacion; y como al defender la mesa el señor presidente de la cámara dijese que el gobierno era el que tenia la culpa de esto, todos creyeron que el señor Rios Rosas se colocaba en la oposicion y que por consiguiente empezaban las dificultades para el gobierno. El hecho no era exacto, sin embargo, pues al siguiente dia declaró el *Reino* órgano en la prensa del señor Rios Rosas, que esto estaba muy léjos de colocarse en actitud hostil al gobierno. El proyecto fué votado sin grandes debates ni otro incidente de importancia, comenzando seguidamente la discusion del de ley penal para los delitos electorales.

El gobierno y la comision de senadores nombrada para dar su dictámen sobre la abolicion de la reforma constitucional convinieron despues de una larga y muy ilustrada discusion, en que, solicitándolo dentro del plazo de un año, puedan ser admitidos senadores por derecho propio los Grandes de España que posean las rentas de 200,000 reales y los que no habiendo cumplido la edad de 30 años, prueben, despues de cumplirla y antes de tomar asiento en el senado, que conservan todas las cualidades espresadas.

Puesto á discusion el dictámen, el señor marqués de Miraflores, que conservaba vivo el resentimiento de la derrota que sufrió en aquel cuerpo, presentó una enmienda para que los grandes continuasen siendo senadores por derecho propio. El ilustre marqués apoyó larga y difusamente esta enmienda, encargándose de contestarle en un vigoroso discurso el señor Bermudez de Castro presidente de la comision. La dialectica y la intencion manifiesta de este señor es á veces tremenda, y nunca, á pesar de notársele mucho las huellas de una larga y penosa enfermedad, lo hemos visto mas contundente, incisivo y enérjico. Bajo la impresion de este notable discurso el señor marqués de Miraflores no se atrevió á pedir votacion nominal, y su enmienda fué desechada en votacion ordinaria, no habiéndose levantado para aprobarla mas que cinco señores senadores; ¡desengaño cruel, triste realidad de las cosas políticas tan mudables y caprichosas como la veleidad misma!

Aunque los debates no han sido largos ni empeñados, no por eso ha faltado intencion de derrotar al gobierno en las disposiciones transitorias. El artículo único, ó sea el restablecimiento íntegro de la constitucion de 1845 fué aprobado en votacion nominal por 107 votos contra 22. Esta votacion, por lo nutrida y numerosa, ha sorprendido á todos agradablemente porque se creia y con fundamento que los partidarios de la reforma pasarian de 40. El duque de Valencia se quedó, pues, reducido á una minoría exigua teniendo que presenciar la espontaneidad que con el Senado en su inmensa mayoría condenaba la reforma constitucional. La opinion pública venia pronunciándose de tal manera en este sentido, que parecia imposible que los hombres ilustrados que siguen y estudian el movimiento progresivo de los pueblos, persistiesen en conservar y hasta en desarrollar una reforma que seria la muerte inevitable y segura del gobierno representativo en España; precisamente cuando las naciones mas absolutistas se apresuran á establecerlo y promulgarlo pagando así un tributo de respeto y consideracion á las exijencias de la época presente que es liberal, ilustrada y conciliadora. El restablecimiento íntegro de la constitucion de 1845 es un gran bien; porque quita, en cuanto cabe, pretestos al partido progresista, y es racionalmente el símbolo de una legalidad comun que pueden aceptar todos los partidos y fracciones constitucionales que de buena fé aspiren al poder.

Despues de la votacion del artículo primero que causó honda sensacion se procedió á la de las disposiciones transitorias, que el gobierno y la comision habian creido conveniente sostener como un medio conciliatorio. El Senado estaba dividido en esta cuestion y la mayoría de los amigos del gobierno la veian con disgusto. Así que las oposiciones, aunque no de frente, procuraron derrotar al gobierno preguntándole dos senadores si era ó no cuestion de gabinete la aprobacion de dichas disposiciones El gobierno contestó que este asunto por sí no era de gabinete; pero estrechado cada vez mas, pues se le preguntó qué haria si perdia la votacion, el presidente Sr. Mon, contestó que si tal caso llegase sabria cumplir leal y dignamente con su deber.

Esta tenacidad de los moderados históricos hizo entrar en sospecha á los amigos del gobierno, algunos de los cuales deseaban abstenerse de votar, y entonces el digno general Serrano en uno de esos nobles arranques que tan simpático le hacen á la generalidad, declaró que aunque no estaba conforme con el artículo transitorio, aconsejaba á sus amigos que lo votasen.

Efectivamente, 81 senadores contra 16 aprobaron las disposiciones en las que los adversarios del gobierno le amagaron con la batalla. Despues de esta votacion vino la definitiva y 90 bolas blancas contra 7 negras dieron en el Senado por restablecida la integridad de la constitucion de 1845. De modo que en las tres batallas libradas por el gobierno fué disminuyendo el número de sus adversarios. La fuerza que estas votaciones dieron al gabinete es inmensa, y si, como lo esperamos, sabe aprovecharla, de seguro puede hacer muchas y buenas cosas sin esos graves inconvenientes que paralizaron la accion de otros. Si las cosas no se malean, es posible que las Córtes mas heterogéneas y divididas que ha habido en España hagan en poco tiempo leyes mas beneficiosas y fecundas para la consolidacion del sistema constitucional que otras que tuvieron unidad y fuerza y duraron muchas legislaturas. Pasadas la Semana Santa y las Pascuas emprenderá el congreso de nuevo sus tareas, y allí es donde habrá verdadera lucha porque los oradores de la cámara popular son mas fogosos y tenaces que los del Senado. La Ley de incompatibilidades parlamentarias ha de dar lugar á grandes y acalorados debates y aun la abolicion de la reforma votada por el senado.

Nada diremos á Vds. esta quincena del estado del Congreso porque sobre todo esto tenemos manifestado á Vds. con repeticion cuanto se nos ha ocurrido. Seguimos creyendo que despues de la presente legislatura, si es que puede terminarse en paz, es de necesidad absoluta disolver las Cortes. El pensamiento predominante en elevadas regiones no es este, sin embargo. Se aspira á convocar la segunda legislatura, cosa, á nuestro modo de ver imposible porque una cámara cuyos elementos componentes son tan conocidos por lo heterogéneos no puede dar fuerza, sino quitársela á todo gobierno.

Dando por hecho que pueda terminarse sin graves inconvenientes la presente legislatura y dando por hecho tambien que habrá que plantear la cuestion de disolucion, comienza á preguntarse si este gobierno hará ó no las elecciones en el prócsimo otoño: los hiotóricos dicen resueltamente que no y que tienen motivos para saber que si las Cortes se disuelven, ellos, y no otros, harán las futuras elecciones. A esto contestan los unionistas, ó sean los ministeriales, que lo natural, lo lógico, lo mas conveniente sobre todo es que el gobierno actual las haga porque lo demás seria perturbar la opinion y sembrar la zozobra por todas parte. Punto delicado es este que ha venido á agitarse muy prematuramente; pero punto al fin de suma trascendencia que es preciso tocar y sobre el cual diremos lo que ha llegado á nuestra noticia.

Témese, á nuestro modo de ver sin fundamento ninguno, que el actual gobierno salga algo quebrantado de la actual legislatura, y por consiguiente que cuando llegue el caso de unas elecciones generales no se halle con fuerza y robustez bastantes para arrostrar las consecuencias de este acto político, el mas importante de cuantos tienen lugar en los paises regidos constitucionalmente. Lo que sucederá para entonces Dios solo puede saberlo; pero de seguro nada aventuramos en asegurar á Vds. que este gabinete tendrá condiciones de sobra para dirigir unas elecciones y obtener una gran mayoría en las urnas. Mas si por no creerse así y habida consideracion al estado de la Europa que difícilmente arreglará las cuestiones pendientes sin una gran guerra, se desean y aun se buscan soluciones definitivas, tenemos la seguridad de que, y tomen Vds. acta de esta afirmacion aparte de un incidente estraordinario, formarán ministerio D. Ramon María Narvaez ó D. Leopoldo O-Donnell. No echen Vds. en saco roto estas noticias por anticipadas y prematuras que parezcan, pues cuando las damos es porque conocemos su orígen y fundamento. Nosotros creemos que todavía los sucesos y circunstancias del momento han de hacer que un gobierno O-Donnell sea el llamado á dirigir las nuevas elecciones. Tambien creemos que en ello ganaria mucho el sistema constitucional y la tranquilidad del país, por que si el partido moderado histórico volviese con su gefe á la cabeza á las regiones del poder no sabemos que giro tomaría la política. En cuanto á la subida del general O-Donnell la consideramos prematura y él mismo seria el primero en reconocerlo así como lo es hoy en declarar que apoyará con todas sus fuerzas á este gobierno *dure lo que durare*.

Y á propósito del general O-Donnell tenemos que decir á Vds. que, invitado por S. M. la Reina fué hace dias á Palacio en donde tuvo ocasion de reiterar de nuevo su inquebrantable fidelidad, felicitándola de paso por el elevado criterio con que habia resuelto la última crísis, y rogándole que le dispensase la señalada merced de no concederle el Toison de Oro, para que iba á ser propuesto por el Ministerio, segun tenia entendido. Esta entrevista ha sido muy lisongera para el Duque de Tetuan; pero no ha tenido interés político del momento. El gobierno apesar de que sabia el deseo del Duque de Tetuan de no admitir el Toison, llevó el decreto á la rúbrica de S. M.; pero no bien le fué trasladado cuando hizo renuncia formal é irrevocable de aquella merced que no quiere obtener sino cuando contraiga nuevos méritos para ello. Es esta una cuestion personal del Duque de Tetuan que nada influirá en la marcha de la política ni en el apoyo resuelto y desinteresado que se halla dispuesto á dar al Ministerio Mon-Cánovas.

Los progresistas puros han declarado por medio de sus órganos en la prensa, que si la union liberal entrase de lleno en el poder permanecerian en su actitud de retraimiento, saliendo de él si los moderados históricos entrasen á rejir los destinos de la nacion. Dicen que la union liberal perturba y descompone los partidos históricos, y que por lo mismo no pueden transijir con ella. Los progresistas conocen por instinto que la union liberal les quita fuerza porque da soluciones liberales y consolida el órden hermanado con la libertad: en una palabra, ningun progresista ignora que estando la union liberal en el poder cesan los pretestos y es imposible de todo punto ajitar la opinion del país. ¿Qué mucho, pues, que como partido tengan un ódio implacable al que les quita toda razon de ser? La union liberal dará sin embargo todas las garantías imaginables al partido progresista dentro de la legalidad existente, y si despues persistiese en conservar su actitud extralegal, sabemos que los hombres del gobierno actual, como los que en un plazo mas ó menos corto puedan sucederles, no se preocuparán gran cosa de las evoluciones de los progresistas. Estos preparan una gran manifestacion para el Dos de Mayo con motivo de la fiesta cívico-reliosa que se celebra en aquellos dias por las víctimas de la independencia.

Los banquetes como las manifestaciones que tienen un fin político conocido no han producido hasta ahora uno solo de los resultados que sus autores se propusieran. Se come, se bebe mucho, se brinda y se victorea, pero á las 24 horas no queda rastro ni memoria de aquello mismo á que se queria imprimir una huella imperecedera. Estos tiempos no están para llevar al ánimo de las gentes la agitacion política, porque todos disfrutan una libertad templada y racional y nadie quiere por un grado mas perturbar el país.

El gobierno sigue preparado y enviando recursos para sofocar la insurreccion de Santo-Domingo. En las regiones oficiales no se ha pensado ni remotamente en abandonar aquella Isla, antes por el contrario se presiste en vencer la rebelion á *toda costa*. En este correo sale para dicha Isla el bizarro General Viliar, Segundo Cabo que era de Andalucía y que ha pedido continuar sus servicios allí donde pueden ser mas útiles á su patria.

Es probable que dentro de algunos dias sean promovidos á Mariscales de Campo los Brigadieres Smith y Ballesteros y que el general Calonje pase á la Direccion de Estado Mayor entrando en la de infantería el general Ros de Olano.

Mañana, como de costumbre, escribiremos á Vds. lo que ocurra de notable en las últimas veinte y cuatro horas antes de la salida del correo.

La siguiente carta de nuestro corresponsal de Nueva Orleans merece llamar la atencion de los lectores:

Nueva-Orleans, 15 *de abril de* 1864.

Al fin hemos tenido noticias sobre las operaciones militares emprendidas á orillas del rio Colorado, y aunque no muy exactas ni fidedignas, por lo pronto han calmado, á lo menos, la ansiedad en que nos encontrábamos desde hace dias. Ambos ejércitos contendientes han venido á las manos, resultando una victoria que acaso decida de la suerte de la Luisiana Occidental.

La batalla tuvo lugar los dias 8 y 9 del corriente, en las cercanías de Mansfield, entre Alejandría y Shreveport, mandando las fuerzas federales los generales Bancks, Lee y A. J. Smith y hallándose las confederadas á las órdenes de *Kirby Smith, Dick Taylor* y *Polignac*.

(*Aquí nuestro corresponsal reproduce las relaciones que hacen la* ERA *y el* TIMES *de Nueva Orleans, que ya conocen los lectores del* DIARIO, *y por lo mismo las omitimos.*)

El *Times* concluye su relacion felicitándose de haber ganado los unionistas una gloriosísima victoria.

Verdad será, pues que ellos, mas que nadie iniciados en los secretos del cuartel-general, lo aseguran así, pero mis informes particulares son radicalmente opuestos á los suyos, y he de comunicarlos á Vd., siquiera porque el conducto por donde los he recibido me merece particular respeto y confianza, y porque soy amigo de poner en claro la verdad de los hechos.

Los wagones de que habla el *Times* fueron, por una inconcebible falta de conocimientos militares, puestos á vanguardia, y cerrando completamente el paso, impidieron á los federales desplegar sus fuerzas convenientemente, y rechazar al enemigo que por todas partes le cercaba y oprimia. Encerrados los unionistas en un círculo de hierro y fuego, no tuvieron mas remedio que emprender la fuga desde el primer dia para escap

turalista Sr. D. Juan Gúnlach y alguna buena parte que se pedirá á Europa.

Los teatros cerrados: el Liceo y el Casino silenciosos.—*Cz.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de ocho á nueve del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Puentes Grandes, y en la iglesia de Guadalupe de once á doce del mismo.

Correos.—A las 8 de la mañana del 25 del corriente recojerá el vapor-correo *Isla de Cuba* la correspondencia que haya de conducir á los puertos de la Coruña y Santander.

Carta de sucesion.—Con fecha 14 de marzo último ha obtenido el Sr. D. Francisco Inés de Herrera y Montalvo carta provisional de sucesion en el título de conde de Jibacoa.

Balanze.—El de los fondos de la Asociacion de Beneficencia de la parroquia del Angel, correspondiente al próximo pasado mes de marzo, presenta de ingresos $103—54 rs. y de gastos 2.5 con medio real, pasando, por tanto, existencias á la cuenta de abril $13—5 rs.

Vacante.—Lo está la plaza de mayordomo de propios y arbitrios de la jurisdiccion municipal de Santa María del Rosario.—*Véase* en la *Gaceta* la convocatoria de aspirantes á ella que hace aquel Ilustre Ayuntamiento.

Nuevo colega.—Con el título de *El Comercio* ha empezado á salir á luz en Manzanillo un nuevo periódico de que son directores los Sres. D. Ginés Escamaverino de Linares y D. Lorenzo Puente y Acosta, y cuya lista de colaboradores, además de ser estensa, consta de nombres muy conocidos en el círculo literario de la isla.

El Comercio se repartirá tres veces por semana—miércoles, viérnes y domingos—y cuesta en suscricion por trimestre, adelantado, $2—40 cs., por semestre 4—50 y por año 8—50.

Le deseamos larga vida, y como base de ella su propio acierto y la proteccion pública.

Asilo—Taller.—Como ya hemos dado cuenta á nuestros lectores de que la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria habia alquilado la gran casa sita en la calzada de Belascoain número 17, conocida por de S. Leopoldo, para establecer en ella el Asilo Taller que debe dar ocupacion á todas las pobres que quieran proporcionarse honrada y cómodamente la subsistencia, hoy, instruidos de sus bases principales, nos apresuramos á publicarlas, porque creemos que damos una buena noticia á un crecido número de familias que sufren muchas escaseces, y á quienes la aguja no dá para cubrir sus necesidades mas perentorias. Las señoras de la Asociacion que no olvidan los sufrimientos del pobre, han trabajado con gran empeño para combinar un plan, con todas las ventajas posibles para que disminuyan las privaciones de la clase que le debe tantos desvelos. La Asociacion ofrece á la huérfana, á la viuda, á la madre desvalida, habitacion cómoda, ventilada y sana, alimento bueno, y á la vez trabajo, con los útiles necesarios para este, así como maestras que las enseñen. El producto de este trabajo le percibirá directamente la operaria, y solo se le hará un pequeño descuento, que no pasará de cuarenta centavos al dia, en cambio de lo cual la Asociacion no pide otra cosa sino que la operária trabaje las horas regulares del dia, dejándole los de fiesta para que haga lo que á bien tenga sin restricciones ni privaciones de ningun género, porque supone que todas observarán buena conducta y guardarán el órden y la moderacion correspondiente. No habrá quien diga que la Asociacion ecsigezada que no sea razonable: dá á las familias pobres habitacion y alimento á cambio de un trabajo cómodo y moderado cuyo producto, que importará de cuatro á siete reales diarios, segun el mayor ó menor tiempo que se emplee en concluir una tarea recibirán íntegro, todo ello sin perjuicio de los cuidados y atenciones de la Asociacion ¿Qué mas se puede pedir? ¡Nos equivocaremos al asegurar que la idea de establecer este Asilo ha sido muy feliz y que las familias que hoy sufren tantas privaciones bendecirán á las señoras de la Asociacion, de las que tendrán gratos recuerdos que no podrán olvidar? Seguramente que no, pues nos complacemos en decir que la verdadera caridad se ejercita en la Habana por señoras que con una abnegacion propia de nobles corazones abandonan sus casas, sus familias, y algunas las atenciones de sus propiedades, para dedicarse á proporcionar alivio al menesteroso y á hacer desaparecer la mendicidad. Pero las señoras no creen que han realizado del todo su pensamiento con la creacion de ese Asilo-taller, no; este pensamiento es todavía mas grandioso. Las operarias cuyos hijos, á causa de sus pocos años no pueden dedicarse al trabajo, necesitan educacion, y las señoras quieren proporcionársela, para lo cual se ocupan actualmente en obviar algunos inconvenientes que se les han presentado al tratar de ver como á la vez que se atiende á esos niños se les educa mientras sus madres se dedican á la labor. Tan luego como estén allanados esos inconvenientes daremos cuenta de ello al público, como lo hacemos del Asilo; y esperamos que será pronto, porque á las señoras nada las arredra, tienen empeño decidido, voluntad firme y constancia sin igual. A estas tres circunstancias no se resiste ningun inconveniente, y la Asociacion tendrá la satisfaccion de ver realizado un pensamiento que ha sido bien acogido y que aumentará considerablemente las simpatías que merece aquí la Beneficencia Domiciliaria. Sabemos que muchas pobres y aun familias han ido á inscribirse á la morada de la Excma. Sra. Inspectora, Dª Concepcion Cárdenas de Crespo, que vive en la calle de Compostela número 66. Acudan todas, que no se necesitan documentos: basta una esquela ó nota de cualquiera de las señoras presidentas de parroquia que esprese la moralidad de la persona que quiera ocupar habitacion en el Asilo y el número de individuos que compone su familia, ó la primera circunstancia si solo quiere ir á trabajar, y con esta esquela serán admitidas por la Excma. Sra. Inspectora. No puede ser mas fácil el medio de obtener tantos beneficios.

Teatro de Tacon.—La función que iba á darse en el coliseo de Tacon la noche de ayer se suspendió por indisposicion de la Sra. García. Anúnciase que tendrá efecto mañana juéves, y que constará del drama titulado "La vida de Juan Soldado," de la cancion "¡Ay mamá, que noche aquella!" cantada por la Srta. Cadenas y de una bonita pieza en un acto generalmente celebrada y cuyo título es "Los millones del Diablo."

P. D.—La compañía que trabaja en el referido teatro de Tacon está ensayando para ponerla en escena el domingo próximo "El corazon y el dinero," drama que (así nos refiere) es del género del popular "Trapero de Madrid" y está destinado á dar grandes entradas."

Dícesenos tambien que la empresa ha contratado por cierto número de funciones al actor Sr. Villahermosa, quien ha trabajado en los teatros de Barcelona con muy buen éxito y se halla en esta ciudad hace algunos dias. Su primera salida se ha fijado, segun parece, para la noche del sábado, con cuyo motivo se ofrecerá una variada funcion.

De despedida.—Se nos ruega de nuevo hagamos saber que la señorita Catalani, á quien habrán podido ya juzgar como cantatriz las personas que la hayan oido en el concierto que dicha señorita dió en el Liceo la semana pasada ó en el que dió ese instituto el lúnes de la actual, se nos encarga, decimos, indiquemos que el viérnes 22 del corriente dará la señorita Catalani un concierto de despedida, pues debe partir el sábado. Los billetes estarán de venta en los puntos siguientes: almacenes de música de los Sres. Edelmann y Compañía, café del Louvre, Dominica, Liceo y hotel de la Union.

Otro boquete.—Hemos visto alguna gente trabajando en el lienzo de muralla comprendido entre el boquete que pone en comunicacion directa por la calle del Empedrado la ciudad de intramuros con la de extramuros y el que se lleva á cabo frente á la calle de la Bomba. De la clase de trabajos que allí se practican lo que naturalmente se desprende es que se está abriendo por aquel punto un nuevo boquete.

El mercado de Lóndres.—Anoche se representó por tercera vez en el teatro de Villanueva y ante una concurrencia no muy numerosa el drama que lleva ese título y que, como ya dijimos en otra ocasion, se puso en escena en aquel teatro por primera vez el sábado último.

De paso.—Hallase actualmente en esta ciudad el Sr. D. Antonio Nápoles, Director de *El Oriental* de de Holguin, quien se dirigirá dentro de pocos dias á la isla de Pinos con el objeto de recobrar la salud.

Pobre porfiado saca mendrugo.—Hace algun tiempo se nos pidió indicáramos lo que conviniese hacer en el crucero formado por la calzada de San Lázaro y las calles de San Nicolás y Trocadero, no solo para proporcionar comodidad á los transeuntes por aquel punto, sino tambien para lograr algo en pro del ornato público. Cumplimos con el encargo, y se consiguió que se diese allí una mano de hecho como tambien que se hicieran algunos remiendos que dejaron el espresado punto en un estado al parecer pasadero, interin llegaba el momento de emprender los trabajos de una cloaca y las demás obras que tienen por objeto transformarlo como se desea. En el tiempo trascurrido desde que se practicó lo que queda indicado, el caño que existe en el crucero, en ocasiones ha vuelto á convertirse en depósito de basuras y de inmundicias, lo que demuestra que no ha sido tan eficáz como se creia el remiendo, y por tanto, se nos encarga de nuevo por aquel vecindario hagamos presente la necesidad de llevar á cabo la cloaca, y demás obras proyectadas, ofreciéndose los indicados vecinos ayudarlas, si fuere necesario. Creemos que si la peticion se considera justa, no será desatendida.

Industriales.—El cebador de San Francisco envió ayer á la cabana un par de bueyes blancos, que por su buena calidad y buen tamaño, se ven con gusto en la calle de Cuba.

Todos pedian ayer á los cielos que no lloviera, y los cielos, que no son sordos, no llovieron.

Por docenas.—Veinte y cuatro individuos fueron ayer penados por infracciones de las ordenanzas municipales, contándose entre ellos cuatro conductores de vehículos de un tren de limpieza de letrinas que deben aflojar por lo bajo cincuenta grullos por cabeza á consecuencia de haber ido á vaciar aquellos trasportes á las estancias contiguas á la casa de Salud de Garsini.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—*San Anselmo ob. y dr.*—Admirable fué este glorioso santo por su piedad y por su sabiduría. Principalmente se distinguió su devocion con la pasion del Señor y con la Santísima Virgen María de quien recibió muchos favores y consuelos consuelos. Escribió diferentes obras dogmáticas y morales, y despues de una vida llena de méritos y virtudes, espiró tranquilamente en el Señor.

Además se hace hoy mencion de los S'os. Simeon obispo, Aindor pbro., Fortunato, Félix, Silvio, Vidal. A polo, Isacio, Crotácio, Anastasio el menor, patriarca, Malrubio, todos mártires, Anastasio el Sinaita, patriarca, Benno ó Beunor, abad, y Eingan ó Encon, confe.

FIESTAS EL VIERNES.—*Misas solemnes.*—En la T. O. de San Agustin la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 8½, en su sagrario á las 7, y en Regla de 7 á 8 al Señor de la Buena Muerte, en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion, en el Sto. Cristo al Señor del Buen Viage, en San Isidro al Señor de la Salud, en San Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias, en Guadalupe á Ntra Sra. de los Dolores, de 7 á 8, en Sto. Domingo de Guanabacoa al Señor del Poto-si, á las 7.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Via-Crucis y estacion al Santísimo, á las 5 de la tarde.

CORTE DE MARIA.—*Dia 22 de abril.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Valvanera, en San Francisco.

Todos los sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa con responso al final por el alma del Sr. D. Miguel de Cárdenas y Herrera, Marqués de Prado Ameno, pueden hacerlo el juéves 21 del corriente en la iglesia del convento de RR. PP., donde recibirán el estipendio de un escudo. 2-20

Habiendo fallecido en la ciudad de Valencia, en la Península, el dia 2 de febrero próximo pasado el Pbro. Dr. Don Mariano Palacio y Lizaranzu, Presidente que fué de la iglesia y Congregacion de San Felipe de esta ciudad, Fundador y Director principal de la Corte de María; sus compañeros de Congregacion y los Sres. Directores de dicha Corte de María, suplican á los señores cofrades y personas de su amistad que no hubiesen recibido papeleta de invitacion concurran á las solemnes honras que por el descanso de su alma se han de celebrar en la espresada iglesia de San Felipe el viérnes 22 del corriente á las nueve de su mañana.—*Presbítero, Tomás Sala y Figuerola.* 3-19

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 20 del corriente.

Generos.	Matanza.	Carne.	Número.	Peso. arrs.	Peso. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos...	29	124	144	415	6	Manteca 4 á 4 / Carne.. 4 á 5	742
Carneros..	..	..	37	42	24	..... 4 á 4½	46

Habana 19 de abril de 1864.—El administrador *J. M Feliú.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 20 del corriente.

GANADO.	NUMERO.	PESO. Arroba	PESO. lbs.	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros.....	159	1999	0	4 25	49
Bueyes....	17	240	0	4 25	90
Terneros....	16	128	0	4 27	48
TOTAL..	183	2367	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Rastro mayor, 19 de abril de 1864.—El administrador *Santiago Díaz.*

COMUNICADOS.

Al Sr. D. Anselmo G. del Valle, caballero de la órden de Cárlos III y propietario dela Real Fábrica de tabacos, titulada H. de Cabañas, en su dia.

SONETO.

(Es tan solo mi voz la que hoy resuena:
Son sus ecos humildes los que al cielo
Cual de antorcha que lanza fuego destello
En alas de tu amor el viento lleva:
No, por Dios, no amargue el dolor me ordena,
En fuerza de mi amor y de mi celo,
Otros mil lo repiten con anhelo,
Publicando tus virtudes en la tierra.
Otra alcánzo tus manos apretado
Ora el otro te consuela en tu quebranto
Y estos hechos yo contemplo conmovido
Por eso á ti ofrecer quiso entretanto
Una mano otra de mi amor, Papá querido.
Salud, dichas en el dia de tu Santo.

Tu hijo Anselmo.

Cada dia se introducen en la Terapéutica sucedáneos del Aceite de Hígado de Bacalao, la mayor parte de los cuales no tienen el menor valor. EL JARABE DE RAIFORT TODAVÍA PREPARADO EL CHIO, DE M. GERMAULT, reune solo todas las ventajas medicales; así es que el doctor Guibout médico de los hospitales de Paris, habla de él en estos términos:

"EL JARABE DE RAIFORT TODAVÍA tiene todas las ventajas del *Aceite de Hígado de Bacalao*, sin ninguno de sus inconvenientes; estimula el apetito y reanima las fuerzas del organismo; por la cantidad de yodo que contiene, ofrece la mas benéfica influencia en las funciones glandulares. Es útil especialmente en las enfermedades escrofulosas y raquíticas.

Las enfermedades externas producen efectos terribles, y si la sangre alterada, que es causa de la úlcera, no se limpia de su veneno con el uso de la "Zarzaparrilla de Bristol"—el detergente mas poderoso de cuantos se conocen—los dolientes no solo buscarán alivio en vano, sino que trasmitirán sus dolencias á sus hijos como una herencia maldita. Las personas de ambos sexos hallarán en todos los periodos de la vida que este incomparable remedio vejetal cura rápida y radicalmente las erupciones, llagas, úlceras, inflamaciones glandulares, reumatismo, y casi todas las enfermedades, incluyendo las afecciones mercuriales que desfiguran á contraen la forma exterior.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

De un Dr. distinguido de la Habana,

El que suscribe, médico cirujano, etc.

Certifico: haber empleado con buenos resultados el aceite de hígado de bacalao de los señores Lanman y Kemp, en las enfermedades para las cuales está indicado.

Habana, marzo 23 de 1864.—*José Francisco Ruz.*

Todos podrán conocer los maravillosos resultados obtenidos por el uso del remedio del DR. KENEDY, (véanse los anuncios). Este remedio soberano puede obtenerse en todas las boticas.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.—El Estómago y las enfermedades de la piel.—la fiebre, el insomnio, descomprostura del estómago, la fetidez del aliento, languidez, la tristeza que siempre acompañan los peores casos de la erupcion cutánea, se curan pronta y radicalmente con estos remedios: el Ungüento limpia el cútis y las Píldoras purifican la sangre, estimulan al hígado y facilitan la digestion. 3

EL TINTE DE BATCHELOR

es el mejor del mundo.

Wm. A. Batchelor ha recibido desde 1839 QUINCE MEDALLAS y DIPLOMAS, y cada año pasan de 80,000 las personas que en todo el mundo hacen uso de este espléndido tinte.

El TINTE de WM. A. BATCHELOR produce un color que no se diferencia del natural, y se garantiza que no causa daño alguno por mucho tiempo que se use, antes al contrario remedia los perniciosos efectos de los malos tintes y da vigor al pelo para toda la vida.

Se halla de venta en todas partes.

Batchelor, nueva Crema de Tocador para arreglar el pelo.

Fábrica, 81 *Barclay Street, New-York.* Nº 3.

EL ACEITE DE CIRCASIA

GLORIOSO

DESCUBRIMIENTO DEL DIA

POR EL Dr. ADELUCHI.

ES EL ZUMO NATURAL

de la maravillosa planta Circasiana,

EL ALIMENTO Y LA VIDA DEL CABELLO;

EL ENEMIGO DEL CALVICIE.

Se halla de venta en todas las perfumerías y quincallerías de la isla. Su depósito en la perfumería *La Australia*, calle del Obispo número 31, Habana.

Jamás debe durar mucho tiempo la tos é irritacion de los pulmones desde que se pueda conseguir el *Pectoral de Corazon de Ayer* que es el único remedio del mundo que lo cura. De venta por mayor en la calle de Mercaderes número 13. 6-19

Hace algunos dias que se venden unos jabones falsificados, y para evitar engaños, se advierte á los consumidores, que,

EL VERDADERO

JABON AMBARINO,

lleva bajo la papeleta que lo cubre, un impreso en español, al pié del cual dice: único depósito, para las Antillas, en casa de J. Dufau, perfumería "La Australia," calle del Obispo n. 31, en la Habana.

PUNTOS DE VENTA EN LA HABANA.

Perfumería La Australia, Obispo 31.
Idem, de C. Dufau, Mercaderes 19.
Idem, el Buen Tono Teniente Rey.
Quincalleria La Adelaida, Muralla.
Idem, Mi Desjino, O'Reilly.
Idem, Pedro Regalado, Plaza del Vapor.
Sederia La Dalia, San Rafael.
Sederia La Rosita, Plaza del Vapor.
Idem, La Boria, Muralla. 31-29 marzo.

Barcelona, 7 de enero de 1864.

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

D. Francisco Dominguez, único y verdadero, fabricante de la tan celebrada, y acreditada *Leche Cutánea*, concedida en todas las principales capitales de Europa, y de las señoras particularmente por sus virtudes, hace presente al público de esta capital y sus Islas, y en particular al bello sexo, que en la calle cerrada de Santa Clara esquina á la del Inquisidor almacen de vinos, es á donde concurrirán todos los que deseen comprarla al por mayor y por menor, para vendeda en sus establecimientos al menudeo, el depósito de dicha *Leche Cutánea* á precios arreglados.

Inútil es manifestar sus prodigios, para el uso que es destinada, y que esplica el prospecto que á cada botella se acompaña con el modo de usarse, no perjudicando lo mas mínimo el cútis, antes al contrario; ademas de sus virtudes especiales, lo refresca quitando el calor y los ardores del Sol de los paises cálidos, pudiendola usar hasta los niños de poca edad, lo que no sucedo con otras aguas é cosmepiciones, que con diferentes y pomposos nombres se venden en las perfumerías que ademas de no verificar lo que dicen causan daños.

El fabricante tiene el honor de manifestar, que la *Leche Cutánea* es la que las principales damas por ser buena y superior á todas las conocidas.—*Francisco Dominguez.* 31-19

Todos los sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa con responso al final por el alma del Sr. D. Miguel de Cárdenas y Herrera, Marqués de Prado Ameno, pueden hacerlo el juéves 21 del corriente en la iglesia del convento de RR. PP., donde recibirán el estipendio de un escudo. 2-20

Habiendo fallecido en la ciudad de Valencia, en la Península, el dia 2 de febrero próximo pasado el Pbro. Dr. Don Mariano Palacio y Lizaranzu, Presidente que fué de la iglesia y Congregacion de San Felipe de esta ciudad, Fundador y Director principal de la Corte de María; sus compañeros de Congregacion y los Sres. Directores de dicha Corte de María, suplican á los señores cofrades y personas de su amistad que no hubiesen recibido papeleta de invitacion concurran á las solemnes honras que por el descanso de su alma se han de celebrar en la espresada iglesia de San Felipe el viérnes 22 del corriente á las nueve de su mañana.—*Presbítero, Tomás Sala y Figuerola.* 3-19

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—*San Anselmo ob. y dr.*—Admirable fué este glorioso santo por su piedad y por su sabiduría. Principalmente se distinguió su devocion con la pasion del Señor y con la Santísima Virgen María de quien recibió muchos favores y consuelos consuelos. Escribió diferentes obras dogmáticas y morales, y despues de una vida llena de méritos y virtudes, espiró tranquilamente en el Señor.

Además se hace hoy mencion de los S'os. Simeon obispo, Aindor pbro., Fortunato, Félix, Silvio, Vidal. A polo, Isacio, Crotácio, Anastasio el menor, patriarca, Malrubio, todos mártires, Anastasio el Sinaita, patriarca, Benno ó Beunor, abad, y Eingan ó Encon, confe.

FIESTAS EL VIERNES.—*Misas solemnes.*—En la T. O. de San Agustin la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 8½, en su sagrario á las 7, y en Regla de 7 á 8 al Señor de la Buena Muerte, en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion, en el Sto. Cristo al Señor del Buen Viage, en San Isidro al Señor de la Salud, en San Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias, en Guadalupe á Ntra Sra. de los Dolores, de 7 á 8, en Sto. Domingo de Guanabacoa al Señor del Poto-si, á las 7.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Via-Crucis y estacion al Santísimo, á las 5 de la tarde.

CORTE DE MARIA.—*Dia 22 de abril.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Valvanera, en San Francisco.

DON JOSE MARIA BARANDIARAN MEDICO

interino que ha sido en la extinguida casa de Salud "San Leopoldo," ha pasado con igual destino á la casa de Salud "Garsini," donde ofrece sus servicios á sus amigos 15-16

D. LUIS DE LA CALLE

médico cirujano y oculista vive en la calle de la Lamparilla n. 9 entre Aguacate y Villegas. Consultas diariamente de 6 á 7½ de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Gratis para los pobres 30-21-Ab

DON JOSE PARDO PROFESOR EN MEDICINA operatoria, ha fijado nuevamente su residencia en la calle del Teniente-Rey n. 36 esquina á la de Aguiar donde ofrece al público los servicios de su profesion y con especialidad en las enfermedades venereas y de los ojos á que por tantos años se ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en las que por antiguas y rebeldes que sean obtiene frecuentes prontos y sorprendentes curaciones en todos los hombres en su confianza. Consultas de 10 á 5 todos los dias y para los pobres de enfermedad gratis hasta las operaciones 30-2-Ab

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS,

EL DOCTOR

GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapia n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 4 de la tarde, los dias no festivos.—Gratis únicamente para los pobres de solemnidad. 90-13 Abril.

PANTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 92-13A.

MADAMA MARIA FERDINAND.

Partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela habla el inglés, español y frances. Consultas gratis: Consulado n. 4ª entre Refugio y Genios. 90-3ªM

PILDORAS

DEL

DOCTOR OLEA MORENO.

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA:

Muy señores mios: Tendrán Vds. la bondad de publicar en las columnas de su apreciable periódico la siguiente comunicacion:

Hace mas de diez años padecia de una afeccion intestinal que me hacia sufrir frecuentes diarreas, mas abundantes en las primeras horas de la mañana.

Como es natural, procuré aliviar mis males, habiendo seguido los consejos de los profesores de mas crédito en esta capital; pero sus indicaciones no destruian el mal, ni ponian término á mis sufrimientos.

Las mudanzas de aguas y temperamentos, ordenadas en distintas ocasiones, los tratamientos mas severos, no producian ningun resultado favorable. Desesperado, y sin esperanza me determiné, en el mes de noviembre del año 1861, á tomar las "Píldoras del Dr. Olea Moreno," á pesar de la repugnancia que me inspiraban los medicamentos secretos.

Asistido por el mismo Dr. Moreno, adopté su remedio, y bastaron dos dósis de sus píldoras para no sintiese completamente restablecido.

Como mis males se aliviaban para volver de nuevo en los mismos sufrimientos, he esperado á que pasasen un año y algunos meses de mi curacion para dar este público testimonio de agradecimiento, y consignar este hecho para que pueda producir útiles ejemplos.

Soy de Vds. atento servidor Q. B. S. M.—*Tomás Francisco Ruz*, abogado.

Habana, 21 de marzo de 1863.—Mi domicilio, en la Habana, calle de Villegas n. 99.

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA

Muy Sres. mios: es de mi deber hacer pública la maravillosa curacion que ha obtenido en mí el Dr. Olea Moreno con su tratamiento especial para las diarreas y disenterías. Despues de seis meses de sufrimientos, y de haber agotado todos los recursos que adoptaba, habia perdido casi completamente la esperanza, cuando, por último, me entregué al Dr. Moreno. No fué vana mi resolucion, pues desde el principio esperimenté una mejoría tan notable, que ya no dudé de mi restablecimiento, el cual ha sido definitivo y en muy poco tiempo, haciendo hoy mas de dos meses que no he sentido la mas ligera novedad.

Mi casa, calle de Galiano núm. 126.—Dicho Dr. Moreno vive en la calle del Prado, Hotel de Inglaterra.

Habana, 22 de octubre de 1863.—*José de la Rosa.* 16-6 Ab.

Sr. D. Alejandro Graham.

Habana, 9 de abril de 1864.

Muy Sr. mio: Es cierto que me preguntan muchos si tengo la misma buena opinion del Gas sulfuroso aplicado por el método de D. Eduardo Beanes y para satisfaccion de Vd. diga que á todos contesto afirmativamente y no pudiera decir otra cosa sin inconsecuencia puesto que sigo usándolo sin interrupcion.

Creo siempre que la rapidez que promueve en la defecacion aumenta la cantidad de azúcar y disminuye la miel, y como preservativo de descomposicion me permite guardar el caldo y suspender la molienda desde la prima noche hasta el dia siguiente.

De esta respuesta está Vd. en libertad de hacer el uso que guste y ordenar á su affmo. s. s. q. b. s. m.—*Cristóbal Madam.* 8-16

Sr. Editor del DIARIO DE LA MARINA.

Caibarien, marzo 13 de 1864.

Si el decir la verdad es un deber moral nada es mas justo que cumplir con este deber cuando se trata de contribuir á dejar bien puesto el crédito de una asociacion mercantil, en circunstancias en que se ha pretendido hacer dudar al público de su rectitud en el cumplimiento de los compromisos contraidos.

En tal virtud no podemos prescindir de hacer la siguiente manifestacion: que habiéndonos ocasionado un incendio perjuicios de consideracion en nuestras propiedades la Compañía de Seguros "El Iris" por medio de sus agentes acudió inmediatamente á averiguar el valor de estos perjuicios procediendo en todo con la mayor buena fé, y que sin hacer por nuestra parte la menor gestion para que se nos pagase el siniestro que ascendió á $14,597 45½ hemos sido indemnizados oportunamente, quedando plenamente satisfechos del honrado comportamiento de esta Compañía.

Y deseando que esto llegue á conocimiento del público esperamos que Vd. en obsequio de la imparcialidad se digne dar cabida á estos cortos renglones en su apreciable periódico.

Quedamos de Vd. sus atentos servidores Q. B. S. M.—*Arce y Cp.—Gregorio de la Quintana.—Hipólito Escobar.* 9-13

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

PARDO CLARO

DEL DOCTOR DE JONGH.

EL LDO. DON RAMON MARIA DE HITA,

QUIMICO-FARMACEUTICO

ha sometido á un escrupuloso análisis el aceite de hígado de bacalao pardo claro, del Dr. De Jongh, y certifica que: "su resultado comprueba el análisis hecho por el Dr. De Jongh del aceite que lleva su nombre, publicado por Clarus."

El Dr. De Jongh, despues de laboriosos estudios sobre el orijen, uso y propiedades del aceite de hígado de bacalao, declara que el

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

PARDO CLARO

preparado espresamente para la medicina en las islas de Lofoden, en Noruega, por su composicion química es el mas eficaz para la curacion de todas las afecciones del pecho, y el mejor reconstituyente que pueda usarse.

El lejítimo con su firma y certificados se vende en la botica de Santa Rita, Mercaderes núm. 19. 15-12

ANUNCIOS,

PROFESIONES.

DON EMILIO MONTELLS

Doctor en medicina y cirujía, interno de los hospitales de Madrid y miembro de varias corporaciones científicas, ha vuelto de su viaje al estranjero, se ofrece de nuevo al público en su casa, Oficios 58, entre Cuna y Sol. Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde. 90-21P

EL DR. D. CARLOS FINLAY HA TRASLADADO su morada á la calle de Cuba 74 entre Obispo y Obrapia.—Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. Ag-4

EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, OCULISTA, participa al público que piensa pasar en la próxima primavera á Europa, donde permanecerá hasta fines de octubre; le cual manifiesta para que los que padecen de cataratas ó otras enfermedades de los ojos aprovechen el corto tiempo que permanecerá aquí, si desean ser operados ó atendidos por él, con el esmero que sus dolencias reclaman, Reina 153. 5P

EL DR. DON ORLESTINO LACAZETTE AL Edopedino por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana les participa que durante su ausencia le reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay, ocupando al mismo tiempo sus habitaciones Cuba n. 74 entre Obrapia y Obispo. Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. 4-Ar

EL DR. WILSON, MEDICO CIRUJANO, PARTICIPA al público estar dedicado de asiduo á las enfermedades de la garganta y pecho, garantiza los buenos resultados; en los que afectan el oido que muchas veces producen daño á los pulmones. Horas de 9 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. Cuba 21 entre O'Reilly y Empedrado. 15-19

EL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO, autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á sus clientes y al público en general que *ha cambiado el laboratorio* desde la esquina mandada confeccionar dicho jarabe, y que el citado laboratorio se halla por el de BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LEBIVEREND, calle de Aguiar n. 43 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte además que ha tenido la fortuna de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, Lubas manufactura.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion, y está especializado á las enfermedades del hombre, las de vicios y por sifilíticas. Los operarios de quienes se valdrá en lo sucesivo para el arte del jarabe, pueden informar de 8 á 4 de la tarde, y también que residiendo fuera de esta ciudad, el Sr. Galuzzo, se ha establecido en la calle de la Lamparilla n. 9 entre Aguacate y Aguiar.

Advierte además que ha tenido la fortuna de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, Lubas manufactura.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion, y está especializado á las enfermedades del hombre, las de vicios y por sifilíticas. Los operarios de quienes se valdrá en lo sucesivo para el arte del jarabe, pueden informar de 8 á 4 de la tarde, y también que residiendo fuera de esta ciudad, el Sr. Galuzzo, se ha establecido en la calle de la Lamparilla n. 9 entre Aguacate y Aguiar.

ENSEÑANZAS.

LETRA INGLESA, VERDADERA, LEGITIMA EN TODA SU BELLEZA Y RASGUEADA.

Tal como se usa en los calígrafos de Lóndres, se logra en 10 dias por mala que la tenga el principiante, en la academia de Pecontal, Habana 111 entre Muralla y Teniente-Rey. Hay de manifiesto una muestra y no lográndola igual las lecciones son gratis. 4-17

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOFIN, autorizada por el Gobierno en 1850.—O-Reilly 34, y Prado 116, en los altos.—Letra inglesa cursiva en 30 dias 34½.—Aritmética mercantil en 40 dias, 68½.—Partida doble en 50 dias 68½.—Ilíc sencilla en 25 dias 34½.—Inglés 6 francés 10 meses 17½.—Las mensualidades son convencionales.—Pagos adelantados.—El director garantiza la enseñanza. 30-20-Ab.

DON JAIME GELI

CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarle con su asistencia: O'Reilly 31 entre las de Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-15-Ab

DON SEBASTIAN AIZPURU,

Cirujano dentista, pone en conocimiento del respetable público de la Habana, el abuso que cometen algunos de sus comprofesores, procurando hacer creer que se sirven de la marca de fábrica *Hidrofila* de la casa privilegiada de Gaulard Superior, obtenido por cinco años en 20 de Febrero de 1861. Para el efecto ponen de manifiesto otra que no es mas que imitacion de esta.

Las dentaduras construidas con la pasta privilegiada y sin leual hasta el presente como lo demuestran los buenos resultados que está dando, se ajustan sin necesidad de estraer nada alguna; y puede tambien obtenerse con ella el grado de volumen que se desea en la cara. Admite toda clase de composiciones.

Aprovecha esta oportunidad para ofrecerse á sus favorecedores, en todo lo concerniente á su profesion con el esmero y equidad que acostumbra.

Calle de la Habana número 65 entre O-Reilly y Empedrado. 1-6-10-E.

EL CALLISTA D. LUIS KAIN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y conveniendo de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle Mercaderes n. 10. 30 E

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros de ellas, hacer un balance general liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó documento que comprobantes, hacer cálculos, traducciones de francés italiano ó copiar algun plano. Ocurra á la peluquería calle de Riela esquina á la de Aguiar. Año-12E

ENSEÑANZAS.

LETRA INGLESA, VERDADERA, LEGITIMA EN TODA SU BELLEZA Y RASGUEADA.

Tal como se usa en los calígrafos de Lóndres, se logra en 10 dias por mala que la tenga el principiante, en la academia de Pecontal, Habana 111 entre Muralla y Teniente-Rey. Hay de manifiesto una muestra y no lográndola igual las lecciones son gratis. 4-17

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOFIN, autorizada por el Gobierno en 1850.—O-Reilly 34, y Prado 116, en los altos.—Letra inglesa cursiva en 30 dias 34½.—Aritmética mercantil en 40 dias, 68½.—Partida doble en 50 dias 68½.—Ilíc sencilla en 25 dias 34½.—Inglés 6 francés 10 meses 17½.—Las mensualidades son convencionales.—Pagos adelantados.—El director garantiza la enseñanza. 30-20-Ab.

LOS SRES. HENEAGE DE LONDRES

dan lecciones en inglés, frances y otros idiomas, las matemáticas, teneduría de libros, aritmética, escritura, dibujo lineal, geografía, gramática y todos los ramos de una instruccion sec

SE VENDE O SE ARRIENDA LA BARBERIA sita S. Rafael 47 esquina de los Carros en la villa de Guanajay, en la misma impondrán de su ajuste. 8-15

EN 6000 LIBRES PARA EL VENDEDOR UNA finca situada en Santiago de las Vegas, calle del Rosario n. 3, con sala, 9 cuartos, comedor, agua, fábrica de mamposteria, cabla y teja: En la Habana (extramuros) calle de las Animas n. 119 vive su dueño. 10-16

GANGA.—LA CASA NUMERO 94 DE LA CAlle de Factoría 6 Farruco, de mamposteria y teja, terreno propio y arrimos, sin gravámen alguno; frente hermoso y posesiones cómodas, secas y ventiladas por tener el piso elevado y el frente á la brisa: ha costado 5000$ y se da en 3600 $ en los reales derechos de alcabala, para arreglar asuntos de familia. Informará de todo D. Gabriel Diaz, en el escritorio del Excmo. Sr. D. Rafael de Toca. 8-15

EL UNICO TERRENO QUE SE ENCUENTRA inmediato á esta capital, que reune una area tan considerable como apropósito para hacer una magnífica quinta por encontrarse en el punto mas culminante de la calzada del Cerro, frente á la quinta del Sr. Conde de Fernandina, se vende, compuesto de 60 varas de frente y 100 de fondo poco mas ó menos, á cuyo extremo se halla la casa del Purgueiro; y al otro lado, con division á Buenos-Aires, otros solares mas, que se venden juntos ó separados del dueño cantero, que tiene tambien el de enfrente de Fernando VII. Tambien se venden poco mas adelante desde uno hasta doce solares mas en la calle de Dominguez perteneciente por el frente central de Maria Auxiliadora: lindando por el costado con la quinta del Sr. Conde de Santa Venia. Y tres solares mas en la nueva población que se está formando en la bellísima estancia de Sta. Teresa, detras del paradero de las Guaguas. Tambien se vende un terreno compuesto de 3 á 4 solares en Talla-Piedra, entre la fábrica de Gas y la Zanja cerca del paradero de Cristina Datan razon Cuba 20 esquina á la de Luz. 6-15

UNA CHOCOLATERIA Y AZUCARERIA, por que exclusivamente no puede atenderla el sócio encargado, se vende en poder Aguiar 32. 1-19

LA CASA CALLE DE JESUS MARIA N. 115 entre Jesus del Monte y Rayo n. 162, ambas de mamposteria y teja, se vende en medio. En la calzada del Monte n. 409 informan. 5-19

PARA REDONDEAR UN NEGOCIO DOS CAsas de mamposteria en la calle de la Condesa numeros 1 y 3 en la cantidad de $2000 cada una, y otra en la calle de Lagunas num. 22 en $2000 reconociendo una imposición de 200$ del terreno Tacodero 20 tratarán de su ajuste. 4-19

OJO.

Por no poderla asistir su dueño se vende una tabaquería en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Obrapia n. 9 informarán. 4-19

BUEN NEGOCIO.—EN GUANABACOA, CAlle de Corral Falso entre Jesus Nazareno y Esperanza se vende una casa de veinte varas de frente y treinta de fondo, se da en $1[illegible] por necesitarse el dinero. Impondrán Aguiar n. 64. 4-19

GANGA DE VENTA LA CASA N. 38 DE LA CAlle de las Animas al inmediato n. 36 está la llave y en el 36 la Amistad n. 108 impondrán de su precio. 4-19

APROVECHEN LOS ESPECULADORES